

# FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

## FGJEM



F G J E M



<b>CONTENIDO</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	31
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	47
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	79
<b>V.</b>	<b>FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	83



FGJEM



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,279,203.2	1,466,451.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	954,502.3	1,271,481.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64.1	.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	.0	3,220.4	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,279,267.3</b>	<b>1,469,671.9</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>954,502.3</b>	<b>1,271,481.9</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,748.4	901,748.4	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,570,466.3	1,370,057.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,075,920.8	-916,942.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,396,293.9</b>	<b>1,354,863.5</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>954,502.3</b>	<b>1,271,481.9</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2,675,561.2</b>	<b>2,824,535.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,484,331.7</b>	<b>1,484,331.7</b>
			Aportaciones	1,484,331.7	1,484,331.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>236,727.2</b>	<b>68,721.8</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	179,094.8	67,982.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	57,632.4	739.2
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,721,058.9</b>	<b>1,553,053.5</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,675,561.2</b>	<b>2,824,535.4</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
 ( Miles de Pesos )

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>5,220,330.9</b>	<b>4,093,554.0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,220,330.9	4,093,554.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>143,871.1</b>	<b>115,964.9</b>
Ingresos Financieros	141,670.6	110,194.5
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,200.5	5,770.4
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,364,202.0</b>	<b>4,209,518.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,806,670.5</b>	<b>3,685,360.5</b>
Servicios Personales	3,880,117.4	3,253,530.9
Materiales y Suministros	232,385.5	119,134.7
Servicios Generales	694,167.6	312,694.9
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	133,700.1	133,700.1
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>203,264.2</b>	<b>193,405.5</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	203,264.2	193,405.5
<b>Inversión Pública</b>	<b>41,472.4</b>	<b>129,070.2</b>
Inversión Pública no Capitalizable	41,472.4	129,070.2
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,185,107.2</b>	<b>4,141,536.3</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>179,094.8</b>	<b>67,982.6</b>



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>1,484,331.7</b>				<b>1,484,331.7</b>
Aportaciones	1,484,331.7				1,484,331.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>739.2</b>	<b>67,982.6</b>	<b>0.0</b>	<b>68,721.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			67,982.6		67,982.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		739.2			739.2
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>1,484,331.7</b>	<b>739.2</b>	<b>67,982.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,553,053.5</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0.0</b>				<b>0.0</b>
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>56,893.2</b>	<b>111,112.2</b>		<b>168,005.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		57,632.4	179,094.8		179,094.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-739.2	-67,982.6		-68,721.8
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>1,484,331.7</b>	<b>57,632.4</b>	<b>179,094.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,721,058.9</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>349,447.2</b>	<b>200,472.9</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>190,468.6</b>	<b>64.0</b>
Efectivo y Equivalentes	187,248.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	64.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes	3,220.4	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>158,978.6</b>	<b>200,408.9</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	.0	200,408.9
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	158,978.6	.0
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>316,979.6</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>316,979.6</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	316,979.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>168,005.3</b>	<b>.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>168,005.3</b>	<b>.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	111,112.1	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	56,893.2	.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		





F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
 ( Miles de Pesos )

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>5,364,202.0</b>	<b>4,209,518.9</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	141670.6	110194.5
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,220,330.9	4,093,554.0
Otros Orígenes de Operación	2,200.5	5,770.4
<b>Aplicación</b>	<b>5,185,107.2</b>	<b>4,141,536.2</b>
Servicios Personales	3,880,117.4	3,253,530.9
Materiales y Suministros	232,385.5	119,134.7
Servicios Generales	694,167.6	312,694.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	133,700.1	133,700.1
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	244,736.6	322,475.6
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>179,094.8</b>	<b>67,982.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>162,199.0</b>	<b>181,878.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,220.4	23,571.6
Otros Orígenes de Inversión	158,978.6	158,306.5
<b>Aplicación</b>	<b>200,472.9</b>	<b>133,952.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	200,408.9	133,952.2
Otras Aplicaciones de Inversión	64.0	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-38,273.9</b>	<b>47,925.9</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>168,005.3</b>	<b>54,555.2</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	168,005.3	54,555.2
<b>Aplicación</b>	<b>496,074.4</b>	<b>610,496.1</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	316,979.6	532,020.9
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	179,094.8	78,475.2
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-328,069.1</b>	<b>-555,940.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-187,248.2</b>	<b>-440,032.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,466,451.4</b>	<b>1,906,483.7</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,279,203.2</b>	<b>1,466,451.4</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>2,824,535.4</b>	<b>24,997,690.8</b>	<b>25,146,665.0</b>	<b>2,675,561.2</b>	<b>-148,974.2</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,469,671.9</b>	<b>24,779,029.7</b>	<b>24,969,434.3</b>	<b>1,279,267.3</b>	<b>-190,404.6</b>
Efectivo y Equivalentes	1,466,451.4	24,760,851.2	24,948,099.4	1,279,203.2	-187,248.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.1	13,149.3	13,085.3	64.1	64.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes	3,220.4	5,029.2	8,249.6	.0	-3,220.4
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,354,863.5</b>	<b>218,661.1</b>	<b>177,230.7</b>	<b>1,396,293.9</b>	<b>41,430.4</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,748.4	.0	.0	901,748.4	.0
Bienes Muebles	1,370,057.3	210,229.0	9,820.0	1,570,466.3	200,409.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-916,942.2	8,432.1	167,410.7	-1,075,920.8	-158,978.6
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			.0	.0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			.0	.0
<b>Otros Pasivos</b>			1,271,481.9	954,502.3
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			1,271,481.9	954,502.3



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con obligaciones contingentes.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera presenta la situación resultante de las operaciones financieras celebradas durante cierto período de tiempo y les sirve a los interesados en la información para juzgar su posición económica a una fecha determinada.

El Estado de Situación Financiera tiene las siguientes características:

- Debe practicarse a determinada fecha.
- Debe mostrar claramente los activos, pasivos y el patrimonio.
- Su información proviene de los datos aportados por las cuentas establecidas en los libros de contabilidad.

El Estado de Situación Financiera se presenta de manera comparativa con respecto al año inmediato anterior para su mejor comprensión.

#### ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

#### **Bancos/Tesorería**

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no ponen en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 31 de diciembre de 2023, se integra de la manera siguiente:



F G J E M

## CUENTAS DE CHEQUE

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	2023	2022
Fiscalía General de Justicia	814	7.8	0.5
Fondo de Investigaciones	484	237.7	206.0
Procedimientos Adquisitivos	848	352.6	127.8
Interacciones Casa de Bolsa	325	0.0	2,022.1
Recaudación de Ingresos	554	533.1	1,130.0
FOREMEX 2018	740	268.0	321.3
Estímulos y Recompensas	214	460.2	10.1
Recompensas a Informantes	180	0.3	0.3
Trata de Personas	937	146.1	61.0
Fondo de Gratificaciones	784	0.0	781.3
Gratificaciones Especiales 2020	675	12.2	3,807.2
Procuración	496	729.7	627.4
Gratificaciones 2021	644	1,388.0	11,716.9
Gastos de Operación 2021	555	0.0	0.8
Servicios Personales 2021	822	0.0	92.0
Fondo Revolvente 2021	598	0.0	0.4
Sanciones, Decomisos, Multas y Otros	712	57.6	55.0
FASP 2022 Recurso Federal	435	0.0	2,613.2
FASP Recurso Estatal	478	0.0	326.1
Fondo Revolvente 2022	508	0.0	2,768.0
Gastos de Operación 2022	532	0.0	3,843.4
Servicios Personales 2022	540	0.0	420.8
Unidades de Análisis y Contexto	941	0.1	0.1
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de México	984	0.1	0.1
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Desaparición	992	0.1	0.1
Fondo para la Administración y Destino de los Bienes Asegurados	296	0.1	0.1
Nómina	852	2,938.4	0.1
Recompensas a Informantes	644	40,833.3	34,737.5
Investigaciones Especiales	725	31,560.1	30,978.3
Gastos de Operación 2022	733	0.0	38,576.4
Fondo para Unidades de Análisis y Contexto	776	45,888.4	23,294.9
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de México	741	45,819.3	23,226.7
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Desaparición	768	45,819.0	23,226.7
Servicios Personales 2023	990	7,074.2	0.0
Gastos de Operación 2023	543	17,433.6	0.0
Fondo Revolvente 2023	535	2,444.5	0.0
FASP 2023 Recurso Estatal	555	334.9	0.0
FASP 2023 Recurso Federal	571	373.5	0.0
FOFISP 2023 Recurso Federal	930	806.2	0.0
Bienes Asegurados	775	0.1	0.0
Obra Pública	288	0.2	0.0
Nómina	961	134.3	0.0
Gastos de Operación 2023	456	284.5	0.0
Estímulos y Recompensas	441	20.0	0.0
FOREMEX	515	20.0	0.0
Gratificaciones Especiales 2021	532	20.0	0.0
Fondo de Trata de Personas	577	20.0	0.0
<b>Total de Cuentas de Cheques</b>		<b>246,018.2</b>	<b>204,972.6</b>



• **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023, se integran de la manera siguiente:

**CUENTAS DE INVERSIÓN**

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	2023	2022
Recaudación de Ingresos	800	16,911.8	18,183.1
Trata de Personas	903	0.0	65,109.2
FOREMEX GBM	369	0.0	343,800.3
Gratificaciones Especiales 2020	903	0.0	133,845.6
Gratificaciones Especiales 2021	400	0.0	52,601.0
Gastos de Operación 2021	399	0.0	10,877.7
Servicios Personales 2021	401	0.0	10,577.1
Estímulos y Recompensas	201	0.0	89,554.5
Gratificaciones Especiales 2021	904	0.0	532,702.5
Servicios Personales 2022	497	0.0	368.6
Fondo para la Administración y destino de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados o de Extinción de Dominio	148	4,451.0	3,859.2
Servicios Personales 2023	271	418,640.0	0.0
Bienes Asegurados	889	4,177.8	0.0
Obra Publica	051	1,191.3	0.0
Estímulos y Recompensas Altor Casa de Bolsa	064	110,418.0	0.0
FOREMEX Altor Casa de Bolsa	065	381,439.1	0.0
Gratificaciones Especiales 2021 Altor Casa de Bolsa	066	3,343.8	0.0
Fondo de Trata de Personas Altor Casa de Bolsa	067	92,612.2	0.0
<b>Total de Cuentas de Inversión</b>		<b>1,033,185.0</b>	<b>1,261,478.8</b>

• **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, con base al presupuesto autorizado y derivado de la calendarización del presupuesto de ingresos.

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.3	0.0
Deudores Diversos	63.8	0.1
<b>Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes</b>	<b>64.1</b>	<b>0.1</b>



FGJEM

• **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	TOTAL
Gastos a Comprobar por Comisiones	63.8	0.0	0.0	63.8
<b>Totales</b>	<b>63.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>63.8</b>

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

• **Inversiones Financieras**

No Aplica.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	153,252.3	153,252.3
Edificios no Habitacionales	748,496.1	748,496.1
Mobiliario y Equipo de Administración	473,379.9	359,441.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,595.0	544.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	183,910.8	171,142.4
Equipo de Transporte	670,453.5	609,747.3
Equipo de Defensa y Seguridad	69,284.1	65,017.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	170,731.2	163,049.2
Colecciones, Obras de Arte	1,061.3	1,061.3
Activos Biológicos	50.5	54.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,075,920.8	-916,942.2
<b>Totales</b>	<b>1,396,293.9</b>	<b>1,354,863.5</b>

• **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.





## FGJEM

- **Otros Activos**

No Aplica.

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2023, se integran de la siguiente manera:

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

BENEFICIARIO	2023	2022
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	158.4	187.8
Chevy San Carlos, S.A. de C.V.	279.2	18.9
Continental Automotriz, S.A. de C.V.	0.0	81.2
DIGITCOM Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	0.0	470.1
Elevadores OTIS, S. de R.L. de C.V.	0.0	480.8
Elizabeth Vázquez Duarte	0.0	32.1
Grupo Renomexa, S.A. de C.V.	0.0	73.7
Grupo Tactex, S.A. de C.V.	0.0	15,900.0
Grupo Tactex, S.A. de C.V. (FASP)	0.0	2,192.9
GTTK de México, S. de R.L. de C.V.	0.0	20,843.7
Impulsa tu Ganancia SAPI, de C.V. SOFOM ENR	0.0	17,800.0
Industrias Habers, S.A. de C.V.	0.0	11,000.0
Joel Guadarrama González	0.0	208.1
Multigráfica Publicitaria, S.A. de C.V.	0.0	111.4
Requerimientos y Servicios Industriales Comisa, S.A. de C.V.	106.5	285.8
Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.	0.0	3,220.4
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	0.0	2,124.4
Tollocan Motors, S.A. de C.V.	92.8	58.7
Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.	18.4	0.0
Sánchez Automotriz, S.A. de C.V.	5.9	0.0
Luis Antonio Jaimes Díaz	198.8	0.0
Vehículos Santa Fe, S.A. de C.V.	290.2	378.4
Jorge Martín González Sánchez	166.1	0.0
José Antonio Manjarrez Ledezma	119.3	0.0
Arab Seguridad Privada, S.A. de C.V.	10,975.5	2,474.4
Conrado Melgar Pérez	244.0	0.0
Vazmart Recat Automotriz, S.A. de C.V.	900.8	0.0
Main Core, S.A. de C.V.	404.0	0.0
Comercializadora Risaralda, S.A. de C.V.	107.8	0.0
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	98.0	0.0
Tyrell Mexicana, S.A. de C.V.	184.9	0.0
Soluciones y Mantenimiento Bruder, S.A. de C.V.	576.0	0.0
Todo Blindado, S.A.S.	320.0	0.0
Mantenimiento Integral Automotriz de Toluca, S.A. de C.V.	572.0	0.0
Grupo Comercializadora Oglun Solution, S.A. de C.V.	90.1	0.0
Medam, S. de R.L. de C.V.	139.2	0.0
Construcciones y Proyectos EME, S.A. de C.V.	13,322.2	0.0
Universidad Mexiquense de Seguridad	330.0	0.0
<b>Total</b>	<b>29,700.1</b>	<b>77,564.4</b>

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 29 millones 700.1 miles de pesos.



• **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Corresponden a la retención de Impuesto Sobre la Renta por concepto de arrendamientos, honorarios y RESICO al 31 de diciembre de 2023, por 47 millones 215.8 miles de pesos.

• **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 877 millones 586.4 miles de pesos.

BENEFICIARIO	2023	2022
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición de niñas adolescentes y mujeres	45,000.0	22,500.0
Alerta de Violencia de Género Mujeres	45,000.0	22,500.0
Bienes Asegurados	3,973.9	0.0
Carlos Díaz de León Martínez	1.8	0.0
Decomisos, Sanciones, Multas y Otros	57.6	55.0
Depósitos Indebidos	0.3	0.2
Fondo para la Administración y Destino de los Bienes Asegurados, Embargados, Decomisados o de Extinción de Dominio Foremex	3,942.0	3,792.0
Gerardo Jiménez González	271,855.6	271,995.9
Gratificaciones	242.0	218.3
Investigaciones	231,561.7	659,608.5
Nómina	26,569.6	26,044.9
Ofrecimiento y Entrega de Recompensas a Informantes	2,845.8	0.0
Pensiones Alimenticias	35,900.0	29,900.0
Programa de Régimen de Estímulos y Recompensas	576.4	569.9
Prueba Piloto Dispersión de Nomina	87,938.3	76,631.1
Secretaría de la Defensa Nacional	0.0	0.1
Servicios Personales	610.2	464.4
Víctimas de Femicidios y Desaparición Forzada	112.3	88.0
Víctimas de Trata de Personas	45,000.0	22,500.0
<b>Total</b>	<b>76,398.9</b>	<b>56,670.8</b>
	<b>877,586.4</b>	<b>1,193,539.1</b>

**Hacienda Pública/Patrimonio**

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

I. **Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto**

	2023	2022
<b>Aportaciones</b>	1,484,331.7	1,484,331.7
	<b>1,484,331.7</b>	<b>1,484,331.7</b>

II. **Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio**

	2023	2022
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	179,094.8	67,982.6
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	57,632.4	739.2



## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Fiscalía que afectan o modifican su patrimonio.

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos de la Fiscalía durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado.

En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

### Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, depósitos y comprobación en excedente.

	2023	2022
Otras Inversiones	143,871.1	115,964.9

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidio	5,220,330.9	4,093,554.0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5,364,202.0</b>	<b>4,209,518.9</b>



## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Personales	3,880,117.4	3,253,530.9
Materiales y Suministros	232,385.5	119,134.7
Servicios Generales	694,167.6	312,694.9

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Fiscalía, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y Equivalentes

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo en Bancos -Tesorería	246,018.2	204,972.6
Efectivo en Bancos- Dependencias	.0	.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,033,185.0	1,261,478.8
Fondos con Afectación Específica	.0	.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	.0	.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,279,203.2</b>	<b>1,466,451.4</b>

#### 2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio 2023 se adquirieron bienes muebles por 206 millones 968.2 miles de pesos.

### 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	179,094.8	67,982.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-38,273.9	47,925.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-328,069.1	-555,940.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,466,451.4	1,906,483.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,279,203.2	1,466,451.4

### 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fiscalía General de Justicia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,394,144.2</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>29,942.2</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	29,942.2
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>5,364,202.0</b>



F G J E M

<b>Fiscalía General de Justicia del Estado de México</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023</b> <b>( Miles de Pesos)</b>	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>5,359,179.0</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>341,402.0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	118,667.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,051.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,768.5
Vehículos y Equipo de Transporte	61,939.2
Equipo de Defensa y Seguridad	4,422.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,119.6
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	134,433.8
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>167,330.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	167,330.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>5,185,107.2</b>



F G J E M

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Fiscalía General de Justicia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<b>N/A</b>	
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fiscalía General de Justicia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	5,360,117.8	5,074,853.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	280.1	607,465.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	29,969.7	50,968.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	4,776,700.8	3,634,392.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700.1	133,700.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8.6	2.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	297.8	24,064.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	242,604.3	107,998.4
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	41.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	41,472.4	146,349.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	650.0	56,976.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	134,433.8	307,101.2
	<u>10,720,235.4</u>	<u>10,143,911.9</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-34,026.5	730,250.3
Ley de Ingresos Devengado	0.0	
Ley de Ingresos Recaudado	5,394,144.2	4,344,602.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,806,950.6	4,292,825.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700.1	133,700.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135,083.8	364,077.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	41,472.4	146,391.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	242,910.8	132,064.7
	<u>10,720,235.4</u>	<u>10,143,911.9</u>



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 8 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

**Principios:**

- Eficacia
- Honradez
- Imparcialidad
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Respeto a los derechos humanos
- Perspectiva de género



### Objetivos:

- Solucionar conflictos penales
- Investigar profesionalmente los hechos
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio
- Combatir la impunidad
- Reparar el daño a las víctimas

### Políticas Generales:

- Mejora en el servicio al público
- Abatimiento del rezago de investigación
- Fomentar la ética en el servicio
- Impactar a los grupos delictivos
- Abatir la impunidad delictiva

### Ejes Estratégicos:

- Mejora del capital humano
- Modernización tecnológica
- Rediseño organizacional
- Control interno y combate a la corrupción
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes
- Cercanía con la ciudadanía

### Valores de Servicio:

- Servicio
- Oportunidad
- Calidez
- Calidad

### Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

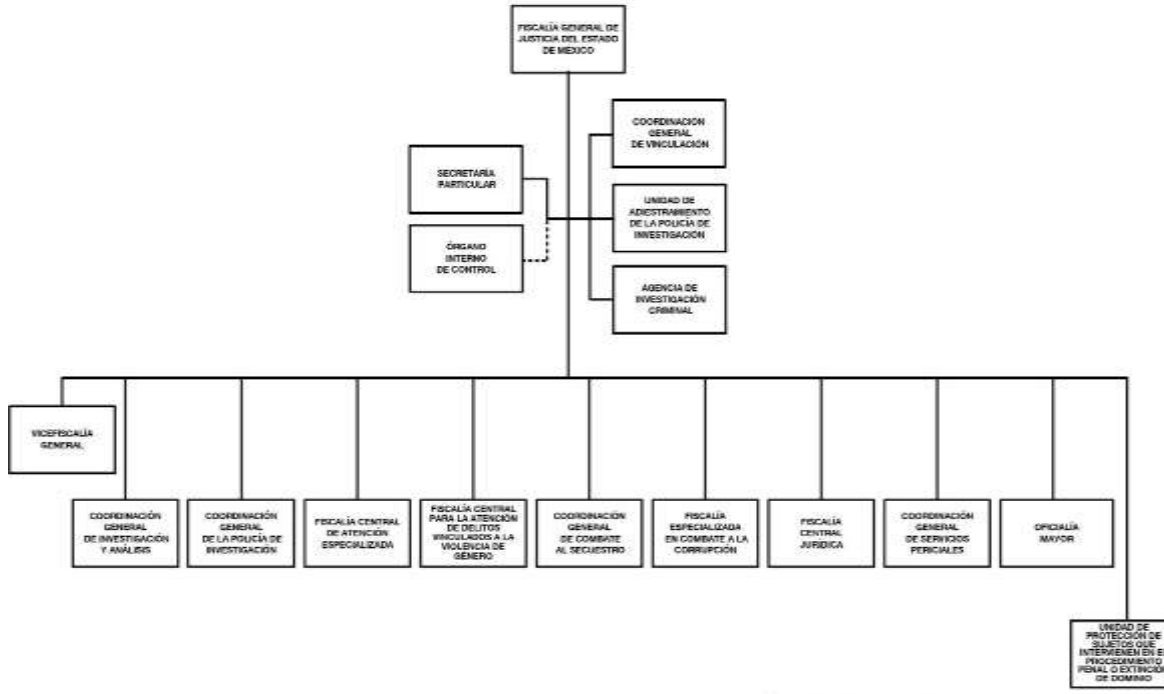
### Estructura Organizacional Básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.



FGJEM

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MÉXICO**  
**ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO**



AUTORIZACIÓN No. 20708000-0087/2021, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021.

## Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

La FGJEM actualmente no tiene constituido Fideicomiso alguno.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## Postulados Básicos

Los estados financieros son preparados considerando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### Efectivo y Equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

### Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

### Activo No Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2023, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

### Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.



FGJEM

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Vehículos	20%
Edificios	2%
El Resto	10%

**Operaciones en el Extranjero**

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

**Inversión en Acciones en el Sector Paraestatal.**

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

**Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido.**

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

**Reserva Actuarial**

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

**Provisiones y Reservas**

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

**Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores**

Al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

**Reclasificaciones**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyen reclasificaciones realizadas de la cuenta bienes en tránsito a las cuentas que correspondan del rubro de activo, debido a que cuando se realiza el contrato con el proveedor, se registra el asiento contable reconociendo que tenemos una obligación de pago, y se reconoce en el activo hasta cuando se realiza el pago correspondiente.

**Depuración y cancelación de saldos**

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.



## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### Tasas de Depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

### Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

### Valor Activado de los Activos Construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones.

### Circunstancias de Carácter Significativo que Afecten el Activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

### Desmantelamiento de Activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 173 millones 813.3 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 5 mil 220 millones 331 mil pesos.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

## 13. PROCESO DE MEJORA

### Principales Políticas de Control Interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.



## Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

### 16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

El Despacho GOSSLER, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México al 31 de diciembre de 2023, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Fiscalía.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



F G J E M





FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023												
(Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>606,892.6</b>	<b>.0</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>100.0</b>	<b>640,919.0</b>	<b>13.5</b>	<b>-34,026.4</b>	<b>-6</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>	.0				.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Ordinarios</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>471,808.8</b>	<b>.0</b>	<b>5,225,034.0</b>	<b>97.5</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>100.0</b>	<b>640,919.0</b>	<b>13.5</b>	<b>-169,110.2</b>	<b>-3.2</b>
<b>Estatales</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>300,587.1</b>	<b>.0</b>	<b>5,053,812.3</b>	<b>94.3</b>	<b>5,222,922.5</b>	<b>96.8</b>	<b>469,697.3</b>	<b>9.9</b>	<b>-169,110.2</b>	<b>-3.3</b>
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
<b>- No Tributarios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>141,670.6</b>	<b>2.6</b>	<b>141,670.6</b>	<b>.0</b>	<b>-141,670.6</b>	<b>.0</b>
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Sector Central	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Organismos Auxiliares	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	141,670.6	2.6	141,670.6	.0	-141,670.6	.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	32,142.7	.6	32,142.7	.0	-32,142.7	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	4,753,225.2	100.0	300,587.1	.0	5,053,812.3	94.3	5,049,109.2	93.6	295,884.0	6.2	4,703.1	.1
<b>Federales</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>3.2</b>	<b>171,221.7</b>	<b>3.2</b>	<b>171,221.7</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones Federales	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.0	.0	141,221.7	.0	141,221.7	2.6	141,221.7	2.6	141,221.7	.0	.0	.0
Otros Apoyos Federales	.0	.0	30,000.0	.0	30,000.0	.6	30,000.0	.6	30,000.0	.0	.0	.0
<b>Extraordinarios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>2.5</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>100.0</b>
Generación de ADEFAS			135,083.8		135,083.8	2.5	.0	.0	.0	.0	135,083.8	100.0
Financiamientos					.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>EGRESOS:</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,161,659.1</b>	<b>1,554,766.5</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-605,953.8</b>	<b>-12.7</b>	<b>938.8</b>	<b>.0</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,161,659.1</b>	<b>1,554,766.5</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-605,953.8</b>	<b>-12.7</b>	<b>938.8</b>	<b>.0</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,026,575.3</b>	<b>1,554,766.5</b>	<b>5,225,034.0</b>	<b>97.5</b>	<b>5,224,745.2</b>	<b>97.5</b>	<b>-471,520.0</b>	<b>-9.9</b>	<b>288.8</b>	<b>.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,522,260.4</b>	<b>95.1</b>	<b>1,779,145.6</b>	<b>1,494,455.3</b>	<b>4,806,950.7</b>	<b>89.7</b>	<b>4,806,670.5</b>	<b>89.7</b>	<b>-284,410.1</b>	<b>-6.3</b>	<b>280.2</b>	<b>.0</b>
Servicios Personales	3,866,739.1	81.3	980,887.4	967,509.1	3,880,117.4	72.4	3,880,117.4	72.4	-13,378.3	-3	.0	.0
<b>Gasto Operativo</b>	<b>655,521.3</b>	<b>13.8</b>	<b>798,258.2</b>	<b>526,946.2</b>	<b>926,833.3</b>	<b>17.3</b>	<b>926,553.1</b>	<b>17.3</b>	<b>-271,031.8</b>	<b>-41.3</b>	<b>280.2</b>	<b>.0</b>
- Materiales y Suministros	119,148.4	2.5	230,247.5	116,997.9	232,398.0	4.3	232,385.5	4.3	-113,237.1	-95.0	12.5	.0
- Servicios Generales	536,372.9	11.3	568,010.7	409,948.3	694,435.3	13.0	694,167.6	13.0	-157,794.7	-29.4	267.7	.0
<b>Transferencias</b>	<b>133,700.1</b>	<b>2.8</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>133,700.1</b>	<b>2.5</b>	<b>133,700.1</b>	<b>2.5</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	133,700.1	2.8	.0	.0	133,700.1	2.5	133,700.1	2.5	.0	.0	.0	.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>97,264.7</b>	<b>2.0</b>	<b>247,429.7</b>	<b>60,311.2</b>	<b>284,383.2</b>	<b>5.3</b>	<b>284,374.6</b>	<b>5.3</b>	<b>-187,109.9</b>	<b>-192.4</b>	<b>8.6</b>	<b>.0</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	97,264.7	2.0	205,957.2	60,311.2	242,910.7	4.5	242,902.1	4.5	-145,637.4	-149.7	8.6	.0
- Obra Pública	.0	.0	41,472.5	.0	41,472.5	.8	41,472.5	.8	-41,472.5	.0	.0	.0
- Inversión Financiera	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Gasto no Programable</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>2.5</b>	<b>134,433.8</b>	<b>2.5</b>	<b>-134,433.8</b>	<b>.0</b>	<b>650.0</b>	<b>.5</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Convenios												
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>2.5</b>	<b>134,433.8</b>	<b>2.5</b>	<b>-134,433.8</b>	<b>.0</b>	<b>650.0</b>	<b>.5</b>
- Costo Financiero de la Deuda					.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Amortizaciones					.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
- Pago de ADEFAS			135,083.8		135,083.8	2.5	134,433.8	2.5	-134,433.8	.0	650.0	.5
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>	<b>.0</b>		<b>-1,554,766.5</b>	<b>-1,554,766.5</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>.7</b>	<b>-34,965.2</b>	<b>.0</b>	<b>-34,965.2</b>	
<b>% de los Ingresos</b>							<b>.6</b>					



Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,394,144.2</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	4,753,225.2	5,394,144.2	5,394,144.2
			0.0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,359,179.0</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	4,753,225.2	5,359,179.0	5,359,179.0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>34,965.2</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>34,965.2</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			0.0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>34,965.2</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0.0	0.0	0.0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0.0	0.0	0.0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0.0	0.0	0.0

Superávit (+) Déficit (-)

34,965.2

F G J E M

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

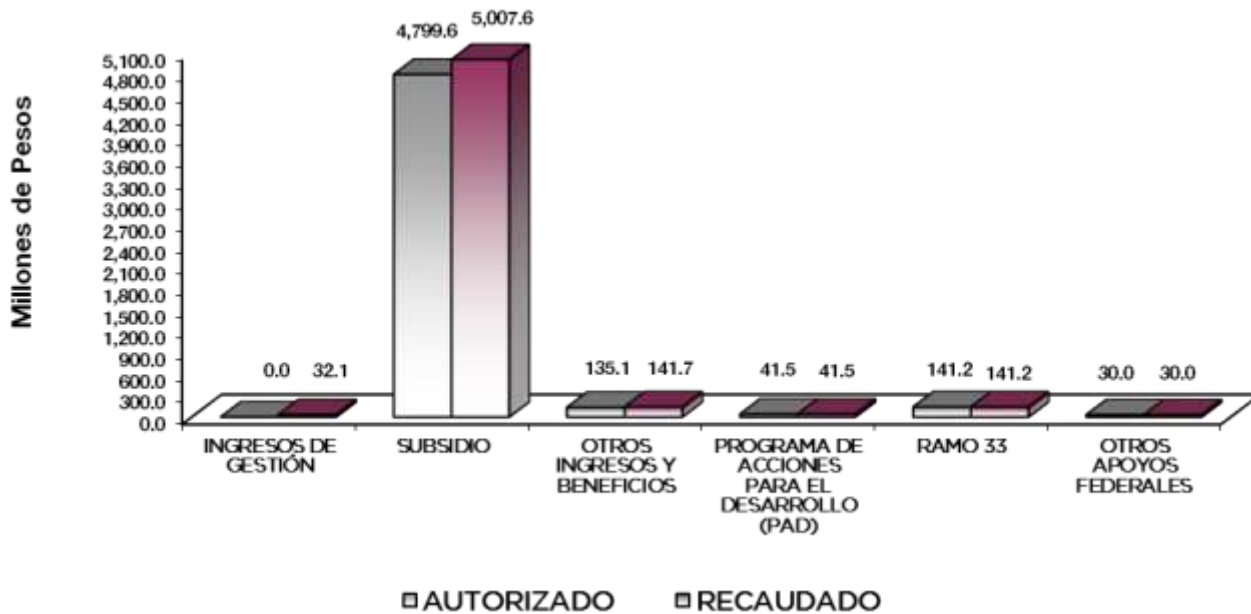
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	141,670.6	141,670.6	141,670.6
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		135,083.8	135,083.8	32,142.6	32,142.6	32,142.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,753,225.2	471,808.8	5,225,034.0	5,220,331.0	5,220,331.0	467,105.8
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>34,026.4</b>
<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>640,919.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	141,670.6	141,670.6	141,670.6
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0	135,083.8	135,083.8	32,142.6	32,142.6	32,142.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,753,225.2	471,808.8	5,225,034.0	5,220,331.0	5,220,331.0	467,105.8
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Total</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>34,026.4</b>
<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>						



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	.0	.0	.0	.0	<b>32,142.6</b>	<b>-32,142.6</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			.0	.0	32,142.6	-32,142.6	
Derechos				.0		.0	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>259,114.6</b>	.0	<b>5,012,339.8</b>	<b>5,007,636.8</b>	<b>4,703.0</b>	<b>.1</b>
Subsidio	4,753,225.2	259,114.6	.0	4,799,645.6	5,007,636.8	-207,991.2	-4.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>141,670.6</b>	<b>-6,586.8</b>	<b>-4.9</b>
Productos				.0	141,670.6	-141,670.6	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		135,083.8		135,083.8		135,083.8	100.0
Ingresos Diversos							
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>394,198.4</b>	<b>.0</b>	<b>5,147,423.6</b>	<b>5,181,450.0</b>	<b>-34,026.4</b>	<b>-7</b>
<b>Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)</b>	<b>.0</b>	<b>212,694.2</b>	<b>.0</b>	<b>212,694.2</b>	<b>212,694.2</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
PAD		41,472.5	.0	41,472.5	41,472.5	.0	0.0
Ramo 33		141,221.7	.0	141,221.7	141,221.7	.0	0.0
Ramo 23			.0	.0		.0	
Otros Apoyos Federales		30,000.0		30,000.0	30,000.0	.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>.0</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>-34,026.4</b>	<b>-6</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se tuvo previsto 4 mil 753 millones 225.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 606 millones 892.6 miles de pesos obteniendo un autorizado por 5 mil 360 millones 117.8 miles de pesos, logrando recaudar 5 mil 394 millones 144.2, por lo que se obtuvo una variación de menos 34 millones 26.4 miles de pesos que representa el .6 por ciento menos del total autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se recaudó un ingreso de 32 millones 142.6 miles de pesos.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 mil 753 millones 225.2 miles de pesos, autorizaron ampliaciones por 259 millones 114.6 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 5 mil 12 millones 339.8 miles de pesos, logrando recaudar 5 mil 7 millones 636.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 4 millones 703 mil pesos, que representó el .1 por ciento del total autorizado.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

#### Ingresos Financieros

Se tuvo un ingreso de 135 millones 83.8 miles de pesos por concepto de ingresos financieros; y de los Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal pero que queden pendientes de liquidar al cierre del mismo, se recaudaron 141 millones 670.6 miles de pesos.

#### Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se autorizaron 41 millones 472.5 miles de pesos, para al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), así como 141 millones 221.7 miles de pesos para Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y 30 millones de pesos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), lo que nos da un total de autorizado de 212 millones 694.2 miles de pesos; logrando recaudar 212 millones 694.2 miles de pesos; por lo que se recaudó el 100 por ciento del total autorizado.



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>3,866,739.1</b>	<b>13,378.3</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,879,792.1</b>	<b>.0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,516,168.8	-127,443.7	1,388,725.0	1,388,725.0	1,388,725.0	.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,477,018.2	232,017.0	1,709,035.3	1,709,035.3	1,709,019.4	.0
Seguridad Social	624,208.7	25,516.3	649,725.0	649,725.0	649,717.8	.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	237,281.6	-148,443.2	88,838.4	88,838.3	88,536.1	.1
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,061.8	31,731.9	43,793.8	43,793.8	43,793.8	.0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>119,148.4</b>	<b>113,249.6</b>	<b>232,398.0</b>	<b>232,385.5</b>	<b>232,280.9</b>	<b>12.5</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,410.2	4,117.0	38,527.1	38,527.1	38,469.1	.0
Alimentos y Utensilios	2,767.2	844.0	3,611.2	3,611.2	3,580.2	.1
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.9	57.5	66.4	66.4	66.4	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,646.4	-8,860.9	6,785.5	6,785.5	6,785.5	.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,804.5	21,602.9	31,407.5	31,395.5	31,395.5	12.0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	49,995.0	10,701.0	60,696.0	60,696.0	60,696.0	.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,315.5	54,824.2	58,139.7	58,139.7	58,139.7	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	31,231.0	31,231.0	31,231.0	31,231.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,200.7	-1,267.1	1,933.6	1,933.2	1,917.5	.4
<b>Servicios Generales</b>	<b>536,372.9</b>	<b>158,062.4</b>	<b>694,435.3</b>	<b>694,167.6</b>	<b>664,627.8</b>	<b>267.7</b>
Servicios Básicos	102,640.9	-12,141.1	90,499.8	90,499.8	90,341.4	.0
Servicios de Arrendamiento	43,322.9	52,938.9	96,261.8	96,261.8	96,261.8	.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	173,788.4	-30,315.8	143,472.6	143,241.7	131,532.1	230.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,569.0	426.1	9,995.1	9,995.1	9,995.1	.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	133,394.6	43,419.9	176,814.6	176,777.9	159,487.3	36.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,007.0	-13,243.4	2,763.5	2,763.5	2,763.5	.0
Servicios de Traslado y Viáticos	22,948.9	-3,183.0	19,765.9	19,765.9	19,523.8	.0
Servicios Oficiales	318.4	9,360.4	9,678.8	9,678.8	9,678.8	.0
Otros Servicios Generales	34,382.8	110,800.4	145,183.1	145,183.1	145,044.0	.0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>133,700.1</b>	<b>.0</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones			.0	.0	.0	.0
Ayudas Sociales			.0	.0	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones			.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	133,700.1	.0	133,700.1	133,700.1	133,700.1	.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0	.0	.0	.0
Donativos			.0	.0	.0	.0
Transferencias al Exterior			.0	.0	.0	.0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>97,264.7</b>	<b>145,646.0</b>	<b>242,910.7</b>	<b>242,902.1</b>	<b>242,604.4</b>	<b>8.6</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	23,437.3	38,253.1	61,690.4	61,690.2	61,512.9	.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	171.8	5,954.7	6,126.5	6,122.8	6,095.7	3.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82.6	9,413.9	9,496.5	9,496.5	9,496.5	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	43,344.4	21,095.8	64,440.2	64,440.2	64,440.2	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	5,909.6	5,909.6	5,909.6	5,909.6	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,593.1	72,947.7	75,540.8	75,540.8	75,447.4	.0
Activos Biológicos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	27,635.5	-7,928.8	19,706.7	19,702.0	19,702.1	4.7
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>41,472.5</b>	<b>41,472.5</b>	<b>41,472.5</b>	<b>41,472.5</b>	<b>.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes Propios	.0	41,472.5	41,472.5	41,472.5	41,472.5	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0	.0	.0	.0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0	.0	.0	.0
Compra de Títulos y Valores			.0	.0	.0	.0
Concesión de Préstamos			.0	.0	.0	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0	.0	.0	.0
Otras Inversiones Financieras			.0	.0	.0	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0	.0	.0	.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones			.0	.0	.0	.0
Aportaciones			.0	.0	.0	.0
Convenios			.0	.0	.0	.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
Amortización de la Deuda Pública			.0	.0	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública			.0	.0	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0	.0	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública			.0	.0	.0	.0
Costo por Coberturas			.0	.0	.0	.0
Apoyos Financieros			.0	.0	.0	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	135,083.8	135,083.8	134,433.8	134,433.8	650.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>



FGJEM

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,753,225.2	430,336.4	5,183,561.6	5,183,272.8	5,153,005.4	288.8
Gasto de Capital	0.0	41,472.4	41,472.4	41,472.4	41,472.4	0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.0	135,083.8	135,083.8	134,433.8	134,433.8	650.0
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.80</b>

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	4,753,225.2	606,892.6	5,360,117.8	5,359,179.0	5,328,911.6	938.8
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
4100000000000000000000 Fiscalía General de Justicia del Estado de México	4,753,225.2	606,892.6	5,360,117.8	5,359,179.0	5,328,911.6	938.8
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>



FGJEM

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos	4,753,225.2	606,892.6	5,360,117.8	5,359,179.0	5,328,911.6	938.8
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>471,808.8</b>	<b>5,225,034.0</b>	<b>5,224,745.2</b>	<b>5,194,477.8</b>	<b>288.8</b>
Legislación			-	-	-	-
Justicia	4,753,225.2	471,808.8	5,225,034.0	5,224,745.2	5,194,477.8	288.8
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-	-	-
Relaciones Exteriores			-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-	-	-
Seguridad Nacional			-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-	-	-
Otros Servicios Generales			-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-	-	-
Salud			-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-	-	-
Educación			-	-	-	-
Protección Social			-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales			-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-	-	-
Combustibles y Energía			-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-	-	-
Transporte			-	-	-	-
Comunicaciones			-	-	-	-
Turismo			-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		135,083.8	135,083.8	134,433.8	134,433.8	650.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>





FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			-
	<b>N/A</b>		-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

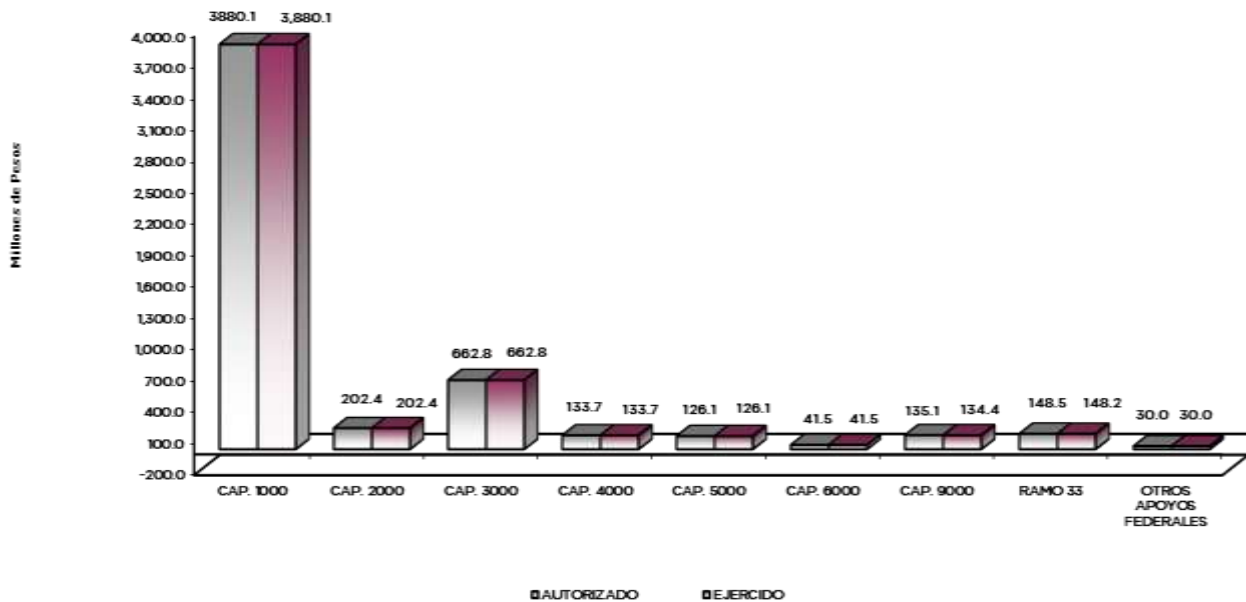
Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
	<b>N/A</b>	
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México							
EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	3,866,739.1	980,887.2	967,508.9	3,880,117.4	3,880,114.8	2.6	.0
Materiales y Suministros	119,148.4	200,221.1	116,997.8	202,371.7	202,370.5	1.2	.0
Servicios Generales	536,372.9	536,421.0	409,948.5	662,845.4	662,845.1	0.3	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700.1	0.0	0.0	133,700.1	133,700.1	0.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,264.7	89,111.3	60,311.4	126,064.6	126,064.5	0.1	.0
Inversión Pública	0.0	41,472.5	0.0	41,472.5	41,472.5	0.0	.0
Deuda Pública	0.0	135,083.8	0.0	135,083.8	134,433.8	650.0	.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>1,983,196.9</b>	<b>1,554,766.6</b>	<b>5,181,655.5</b>	<b>5,181,001.3</b>	<b>654.2</b>	<b>.0</b>
Ramo 33		148,462.3		148,462.3	148,182.4	279.9	.2
Ramo 23							
Otros Apoyos Federales		30,000.0		30,000.0	29,995.3	4.7	.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>2,161,659.2</b>	<b>1,554,766.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>938.8</b>	<b>.0</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 4 mil 753 millones 225.2 miles de pesos, presentando ampliaciones, traspasos externos e internos netos de más, por 606 millones 892.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 5 mil 360 millones 117.8 miles pesos, de los cuales se ejercieron 5 mil 359 millones 179 miles de pesos, obteniendo una variación de 938.8 miles de pesos, equivalente al .02 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 3 mil 866 millones 739.1 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones internas netas de más 13 millones 378.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 880 millones 114.8 miles de pesos, lo que representó el 100.0 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 119 millones 148.4 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más 83 millones 223.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 202 millones 371.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 202 millones 370.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.2 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 536 millones 372.9 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más 126 millones 472.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 662 millones 845.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 662 millones 845.1 miles de pesos, por lo que se ejerce el 100 por ciento del presupuesto autorizado modificado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 133 millones 700.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 97 millones 264.7 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de más 28 millones 799.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 126 millones 64.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 126 millones 64.5 miles de pesos lo que determinó un subejercicio de 1 mil pesos lo que representó una variación de .01 por ciento respecto al monto autorizado.

### INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal, se autorizó una ampliación de 41 millones 472.5 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento del monto autorizado.



## DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 135 millones 83.8 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, de los cuales se ejercieron 134 millones 433.8 miles de pesos, lo que determinó un subejercicio de 650 miles de pesos lo que representó 99.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## RAMO 33

Para este rubro, corresponde al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, al cual le autorizaron 148 millones 462.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 148 millones 182.4 miles de pesos lo que determinó un subejercicio de 279.9 miles de pesos, equivalente al .2 por ciento.

## OTROS APOYOS FEDERALES

Para este rubro, corresponde Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), al cual le autorizaron 30 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 29 millones 995.3 miles de pesos lo que determinó un subejercicio de 4.7 miles de pesos, equivalente al .01 por ciento.

F G J E M

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Fiscalía General de Justicia del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
P R E S U P U E S T O 2 0 2 3						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,866,739.4</b>	<b>980,887.2</b>	<b>967,508.9</b>	<b>3,880,117.7</b>	<b>3,880,114.8</b>	<b>2.9</b>
Sueldo base	1,516,168.8	213,122.6	340,566.4	1,388,725.0	1,388,725.0	.0
Prima por años de servicio	20,835.5	813.6	2,834.4	18,814.7	18,814.6	.1
Prima de antigüedad	9,083.9	70.5	8,914.6	239.8	239.8	.0
Prima adicional por permanencia en el servicio	821.9	558.7	59.7	1,320.9	1,320.9	.0
Prima vacacional	103,841.5	7,012.5	19,279.3	91,574.7	91,574.7	.0
Aguinaldo	247,936.3	22,675.0	42,297.1	228,314.2	228,314.2	.0
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	409.3	.0	409.3	.0	.0	.0
Compensacion	16,545.8	299.1	8,580.8	8,264.1	8,264.1	.0
Compensacion por retabulacion	216,994.7	77,128.8	13,662.3	280,461.2	280,461.2	.1
Gratificacion	696,219.5	422,608.7	147,368.8	971,459.4	971,459.3	.1
Gratificacion por convenio	95,670.2	14,062.5	14,737.5	94,995.2	94,995.1	.1
Gratificacion por productividad	67,167.1	669.3	55,879.6	11,956.8	11,956.7	.1
Estudios superiores	1,492.8	321.6	179.9	1,634.5	1,634.5	.0
Aportaciones de servicio de salud	258,175.7	12,469.3	51,216.7	219,428.3	219,428.2	.1
Aportaciones al sistema solidario de reparto	214,346.7	3,586.9	55,073.2	162,860.4	162,860.4	.0
Aportaciones del sistema de capitalizacion individual	48,036.7	427.1	16,330.2	32,133.6	32,133.6	.0
Aportaciones para financiar los gastos generales de administracion del ISSEMYM	19,414.6	2,248.5	2,409.5	19,253.6	19,253.6	.0
Aportaciones para riesgo de trabajo	52,350.1	71,766.2	1,162.9	122,953.4	122,953.5	-1
Seguros y fianzas	31,884.9	77,392.9	16,182.1	93,095.7	93,095.7	.0
Cuotas para fondo de retiro	18,319.2	.0	18,319.2	.0	.0	.0
Seguro de separacion individualizado	73,228.2	32.4	73,260.6	.0	.0	.0
Indemnizacion por accidentes de trabajo	6,353.6	785.7	4,215.6	2,923.7	2,923.7	.0
Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caidos	13,272.7	1,131.5	9,894.7	4,509.5	4,509.4	.1
Prima por jubilacion	12,457.8	57.0	12,393.8	121.0	121.0	.0
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,734.7	.0	1,734.7	.0	.0	.0
Dias cívicos y economicos	4,568.5	.0	4,568.5	.0	.0	.0
Dia del maestro y del servidor publico	4,364.2	2,636.7	1,772.0	5,228.9	5,228.9	.0
Otros gastos derivados de convenio	34,364.2	559.4	24,618.6	10,305.0	10,305.0	.0
Elaboracion de tesis	45.9	1.3	31.6	15.6	15.6	.0
Seguro de vida	9,651.0	.0	9,651.0	.0	.0	.0
Viaticos	112.4	.0	112.4	.0	.0	.0
Despensa	58,809.2	11,111.3	4,185.8	65,734.7	65,734.7	.0
Reconocimiento a servidores publicos	993.7	36,330.5	36.0	37,288.2	37,288.2	.0
Estimulos por puntualidad y asistencia	11,068.1	1,007.6	5,570.1	6,505.6	6,503.3	2.3
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>119,148.4</b>	<b>200,221.1</b>	<b>116,997.8</b>	<b>202,371.7</b>	<b>202,370.5</b>	<b>1.2</b>
Materiales y utiles de oficina	22,810.1	21,317.0	22,616.2	21,510.9	21,510.9	.0
Enseres de oficina	1,227.1	464.4	1,208.4	483.1	483.1	.0
Material de foto cine y grabacion	65.6	1.8	65.6	1.8	1.8	.0
Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	9,112.6	11,734.6	9,056.2	11,791.0	11,790.9	.1
Material de informacion	119.6	210.8	119.6	210.8	210.8	.0
Material y enseres de limpieza	1,065.0	2,098.5	2,968.4	195.1	195.1	.0
Material didactico	.0	120.9	.6	120.3	120.3	.0
Material para identificacion y registro	10.2	4,656.0	469.0	4,197.2	4,197.2	.0
Productos alimenticios para personas	2,398.8	2,136.6	1,356.9	3,178.5	3,178.5	.0
Productos alimenticios para animales	326.1	.0	326.1	.0	.0	.0
Utensilios para el servicio de alimentacion	42.2	435.6	45.1	432.7	432.6	.1
Productos quimicos farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	8.9	.0	8.9	.0	.0	.0
Productos de cuero piel plastico y hule adquiridos como materia prima	.0	66.4	.0	66.4	66.4	.0
Productos minerales no metalicos	1,740.0	11.2	1,736.2	15.0	15.0	.0
Cemento y productos de concreto	134.4	.1	134.4	.1	.1	.0
Cal yeso y productos de yeso	1.8	.0	1.8	.0	.0	.0
Madera y productos de madera	.0	531.3	.2	531.1	531.0	.1
Vidrio y productos de vidrio	47.1	.0	47.1	.0	.0	.0
Material electrico y electronico	2,808.6	2,925.4	2,777.5	2,956.5	2,956.5	.0
Articulos metalicos para la construccion	105.1	68.3	97.8	75.6	75.5	.1
Materiales complementarios	793.4	301.8	756.3	338.9	338.9	.0
Material de senalizacion	57.5	1,941.8	65.2	1,934.1	1,934.1	.0
Árboles y plantas de ornato	63.0	307.1	90.4	279.7	279.7	.0
Materiales de construccion	3,965.9	495.8	3,824.2	637.5	637.5	.0
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construccion	5,929.5	8.7	5,921.0	17.2	17.2	.0
Sustancias quimicas	4,488.0	.7	4,487.8	.9	.8	.1
Plaguicidas abonos y fertilizantes	.0	.1	.0	.1	.1	.0
Medicinas y productos farmaceuticos	42.3	69.6	45.5	66.4	66.4	.0
Materiales accesorios y suministros medicos	4,664.7	5,100.2	8,990.2	774.7	774.7	.0
Materiales accesorios y suministros de laboratorio	529.8	94.0	573.6	50.2	50.2	.0
Fibras sinteticas hules plasticos y derivados	79.7	556.8	134.9	501.6	501.6	.0
Otros productos quimicos	.0	7.2	3.5	3.7	3.7	.0
Combustibles lubricantes y aditivos	49,995.0	53,332.0	42,630.9	60,696.1	60,696.0	.1
Vestuario y uniformes	1,050.2	55,922.0	1,082.7	55,889.5	55,889.5	.0
Prendas de seguridad y proteccion personal	2,250.3	269.6	2,249.0	270.9	270.9	.0
Articulos deportivos	10.0	1,644.3	10.0	1,644.3	1,644.3	.0
Productos textiles	.0	33.8	8.5	25.3	25.3	.0
Blancos y otros productos textiles	5.0	309.9	5.2	309.7	309.7	.0
Prendas de proteccion	.0	31,231.0	.0	31,231.0	31,231.0	.0
Refacciones accesorios y herramientas	422.6	264.3	466.0	220.9	220.9	.0
Refacciones y accesorios menores de edificios	31.3	16.9	26.6	21.6	21.6	.0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion educacional y recreativo	.0	1.7	.0	1.7	1.7	.0
Refacciones y accesorios para equipo de computo	861.1	813.0	699.3	974.8	974.7	.1
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	.0	.9	.0	.9	.9	.0
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	505.0	3.0	505.0	3.0	3.0	.0
Articulos para la extincion de incendios	28.0	.0	28.0	.0	.0	.0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1.3	.0	1.3	.0	.0	.0
Otros enseres	1,351.6	716.0	1,356.7	710.9	710.4	.5



F G J E M

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Cuotas y suscripciones	.9	.0	.9	.0	.0	.0
Gastos de servicios menores	2,894.4	3,831.3	4,669.3	2,056.4	2,056.4	.0
Estudios y analisis clinicos	.0	5,780.0	3,178.8	2,601.2	2,601.2	.0
Subcontratacion de servicios con terceros	13,395.2	39,140.4	10,654.6	41,881.0	41,881.0	.0
<b>TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>133,700.1</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>	<b>.0</b>
Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo	133,700.1	.0	.0	133,700.1	133,700.1	.0
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Donativos a Entidades Federativas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>97,264.7</b>	<b>89,111.3</b>	<b>60,311.4</b>	<b>126,064.6</b>	<b>126,064.5</b>	<b>.1</b>
Muebles y enseres	19,839.2	39,347.7	2,709.3	56,477.6	56,477.5	.1
Muebles excepto de oficina y estanteria	.0	951.8	109.9	841.9	841.9	.0
Instrumental de musica	.0	98.9	.0	98.9	98.9	.0
Bienes informaticos	2,859.5	106.1	1,673.3	1,292.3	1,292.3	.0
Otros bienes muebles	311.8	106.5	136.8	281.5	281.5	.0
Otros equipos electricos y electronicos de oficina.	426.8	608.8	379.6	656.0	656.0	.0
Equipos y aparatos audiovisuales.	171.8	1,939.2	110.5	2,000.5	2,000.5	.0
Equipo deportivo	.0	1,117.7	49.5	1,068.2	1,068.2	.0
Equipo de foto cine y grabacion	.0	2,758.2	2,471.4	286.8	286.8	.0
Equipo medico y de laboratorio	79.5	200.8	11.8	268.5	268.5	.0
Instrumental medico y de laboratorio	3.1	.0	3.1	.0	.0	.0
Vehiculos y equipo de transporte terrestre	42,376.3	31,332.0	21,403.2	52,305.1	52,305.1	.0
Otros equipos de transporte	968.1	.0	504.0	464.1	464.1	.0
Maquinaria y equipo de seguridad publica	.0	5,957.4	47.8	5,909.6	5,909.6	.0
Maquinaria y equipo industrial	.0	87.9	.0	87.9	87.9	.0
Equipo y aparatos para comunicacion telecomunicacion y radio transmision	.0	426.1	.4	425.7	425.7	.0
Equipos de generacion electrica aparatos y accesorios electricos	.0	343.0	343.0	.0	.0	.0
Herramientas maquina herramienta y equipo	147.7	3,449.6	65.5	3,531.8	3,531.8	.0
Instrumentos y aparatos especializados y de precision	1,393.1	.0	1,393.1	.0	.0	.0
Maquinaria y equipo diverso	1,052.3	.0	1,052.3	.0	.0	.0
Software	27,422.5	.0	27,354.3	68.2	68.2	.0
Licencias informaticas e intelectuales	213.0	279.6	492.6	.0	.0	.0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>.0</b>	<b>41,472.5</b>	<b>.0</b>	<b>41,472.5</b>	<b>41,472.5</b>	<b>.0</b>
Convenios y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ejecución de Obras por Administración	.0	41,472.5	.0	41,472.5	41,472.5	.0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	.0	135,083.8	.0	135,083.8	134,433.8	650.0
Por Ejercicios Anteriores	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>1,983,196.9</b>	<b>1,554,766.6</b>	<b>5,181,655.5</b>	<b>5,181,001.3</b>	<b>654.2</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>.0</b>	<b>178,462.3</b>	<b>.0</b>	<b>178,462.3</b>	<b>178,177.7</b>	<b>284.6</b>
Ramo 33	.0	148,462.3	.0	148,462.3	148,182.4	279.9
Ramo 23	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Apoyos Federales	.0	30,000.0	.0	30,000.0	29,995.3	4.7
<b>T O T A L</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>2,161,659.2</b>	<b>1,554,766.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>938.8</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



FGJEM





FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>471,808.8</b>	<b>5,225,034.0</b>	<b>5,224,745.2</b>	<b>5,194,477.8</b>	<b>288.8</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>293,346.5</b>	<b>5,046,571.7</b>	<b>5,046,567.5</b>	<b>5,016,300.1</b>	<b>4.2</b>
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	4,753,225.2	293,346.5	5,046,571.7	5,046,567.5	5,016,300.1	4.2
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>-</b>	<b>178,462.3</b>	<b>178,462.3</b>	<b>178,177.7</b>	<b>178,177.7</b>	<b>284.6</b>
Gasto Federalizado	-	178,462.3	178,462.3	178,177.7	178,177.7	284.6
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>-</b>	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan la labor gubernamental con una perspectiva de mediano y largo plazo; atiende de manera puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos, retos y desafíos alineados a la Agenda 2030, con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático en la Entidad.

## PILAR SEGURIDAD

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) refrenda su compromiso de facilitar el acceso a la justicia con procesos legales resolutorios e igualitarios que beneficien a los ciudadanos del Estado de México con miras a mejorarles su calidad de vida a través de la cimentación de instituciones eficaces, eficientes y transparentes que respondan a las demandas



FGJEM

cotidianas. Toda vez que el acceso a la justicia es un principio básico que tienen los ciudadanos que forman parte del Estado que permanentemente se basa en el derecho como elemento central para permitir que las personas pueden ejercerlo cuando hacen frente a una situación de violencia, independientemente de su condición social, política o económica, en este contexto, se espera que cualquier situación sea solucionada de la mejor manera evitando siempre y en todo momento la discriminación y la imparcialidad, en aras de fortalecer el estado de derecho frente a una sociedad cada vez más demandante de procesos legales resolutivos e igualitarios.

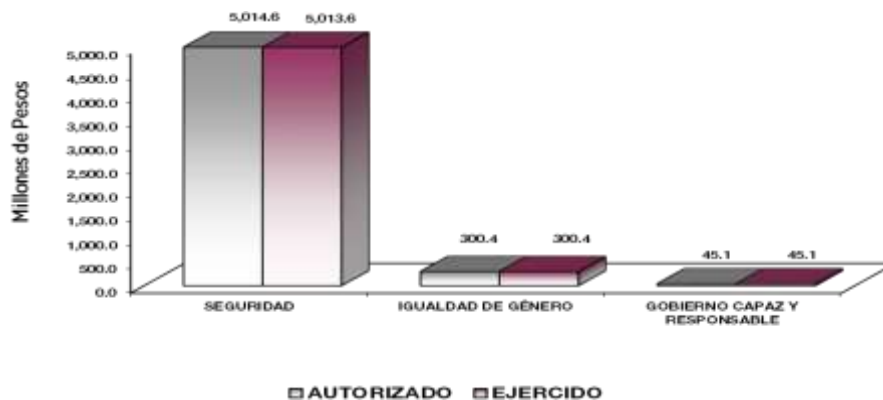
**IGUALDAD DE GÉNERO**

La atención a las mujeres que sufren algún tipo de violencia ha sido siempre un tema de gran relevancia para las instituciones encargadas de procuración de justicia, debido a que siempre han existido políticas públicas que buscan dar respuesta a este tipo de situaciones que desafortunadamente experimenta este grupo poblacional tan vulnerable, ante este panorama, la FGJEM tiene frente a sí la tarea de atender las demandas de procuración de justicia de las víctimas de los delitos de género, y contribuir con ello a su prevención y erradicación con las acciones necesarias propias de su ámbito jurídico de competencia.

**GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

El quehacer central de la Fiscalía es la procuración de justicia, la cual se basa en una buena aplicación del marco jurídico que la rige, buen desempeño del factor humano (servidores públicos), estudio sistemático de hechos sociales, que en conjunto permiten brindar un servicio de calidad a los usuarios de la institución que busca ser eficaz velando por la procuración de justicia, combatiendo la corrupción y abatiendo la impunidad. Generando empatía con la víctima, mostrando sentido de sensibilización y evitando la revictimización de la misma, por consiguiente se tendrán beneficios secundarios ya que además de favorecer a la víctima, la aplicación correcta de los procedimientos amparará a los familiares de los afectados, situación que impactará de manera positiva en la percepción y confianza de la ciudadanía.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Seguridad	4,407,665.9	2,077,390.9	1,470,498.4	5,014,558.4	5,013,619.9	938.5	.0
Igualdad de Género	300,426.4	49,967.2	49,967.1	300,426.5	300,426.2	.3	.0
Gobierno Capaz y Responsable	45,132.9	33,118.3	33,118.3	45,132.9	45,132.9	.0	.0
<b>T O T A L</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>2,160,476.4</b>	<b>1,553,583.8</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>938.8</b>	<b>.0</b>

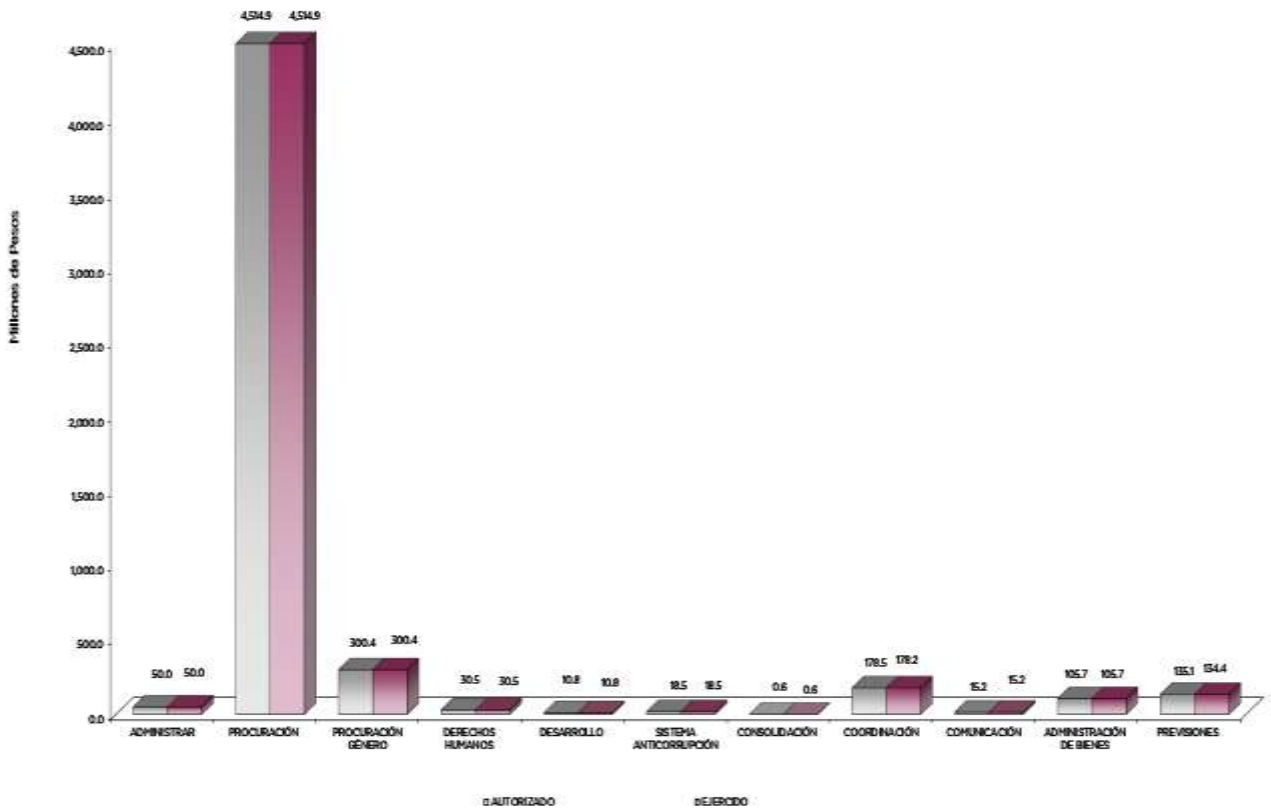


FGJEM

FINALIDAD

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) es la Institución Autónoma que procura justicia penal, independiente e imparcial, que procura el acceso a la justicia conforme a derecho, para que se esclarezcan los hechos denunciados y se solucionen mediante mecanismos alternativos o un debido proceso penal; y en su caso, se declare la existencia del delito, se castigue al culpable, se realice la reparación del daño y se proteja al inocente.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Administrar e impartir justicia	50,000.0	54,502.1	54,502.1	50,000.0	50,000.0		
Procuración de justicia	4,221,517.4	1,666,260.7	1,372,914.2	4,514,863.9	4,514,859.8	4.1	.0
Procuración de justicia con perspectiva de género	300,426.4	49,967.2	49,967.1	300,426.5	300,426.2	.3	.0
Derechos Humanos Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	30,488.7	6,732.8	6,732.8	30,488.7	30,488.7		
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	10,796.1	1,829.5	1,829.5	10,796.1	10,796.1		
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	18,532.1	7,232.6	7,232.6	18,532.1	18,532.1		
Consolidación de la administración pública de resultados	596.1	21.1	21.1	596.1	596.1		
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		178,813.0	350.8	178,462.2	178,177.8	284.4	.2
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	15,208.6	24,035.1	24,035.1	15,208.6	15,208.6		
Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	105,659.8	35,998.5	35,998.5	105,659.8	105,659.8		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		135,083.8		135,083.8	134,433.8	650.0	.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>2,160,476.4</b>	<b>1,553,583.8</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>938.8</b>	<b>.0</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.

Durante el año 2023 la FGJEM continuó con el esfuerzo de profesionalizar y capacitar a su personal a través de diversos servicios en línea. Durante el año que se informa, se ofrecieron diferentes capacitaciones en esta modalidad, divididos en cursos, talleres y conferencias, dirigidos principalmente a policías de investigación, agentes del ministerio público, peritos, personal administrativo y personal de apoyo, el objetivo es continuar fortaleciendo a los servidores públicos en su ejercicio profesional.

Finalmente, cabe destacar que se atiende en forma específica el Plan de gestión que impacta directamente a la ciudadanía, con acciones que beneficiarán directamente a las personas que han sido víctimas de un delito, por eso se busca mayor capacitación especializada a los servidores públicos, enfocada a su perfil, simplificación de los mecanismos de denuncia, mejorar las herramientas tecnológicas, generación de plataformas especializadas para la fiscalía, implementación de un sistema de georreferenciación, actualización y generación de manuales para que los procedimientos se cumplan de mejor forma y, a su vez, economizar los procesos y favorecer las salidas alternas para que no todo deba llegar a juicio, es decir promover los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

#### JUSTICIA

##### 01020101 ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

##### 0102010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Conciliación de la situación financiera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se llevó cabo la conciliación de la situación financiera, por lo que se cumple al 100 por ciento con la meta programada.

#### SOCIEDAD PROTEGIDA

##### 01020201 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

##### 0102020101 ATENCIÓN DE DENUNCIAS FGJEM

Acuerdos y convenios reparatorios. Por medio de la justicia restaurativa se busca obtener una justicia pronta y expedita, por lo cual se logró obtener 3 mil 70 acuerdos y convenios reparatorios de los 4 mil programados, alcanzando la meta en un 76.7 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Regionales o Especializadas se otorgaron 71 mil 826 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 75 mil que se tenían programadas, logrando la meta en un 95.7 por ciento.

Denuncias por medios alternos para contabilizar delitos. Dando continuidad al trámite de integración y determinación de las denuncias recibidas por medios alternos, se atendieron 182 mil 50 denuncias de las 138 mil programadas, superando la meta en un 31.9 por ciento.

Audiencias públicas con el fiscal especializado con el fin de determinar la situación jurídica. En atención a la sociedad mexiquense en materia de procuración de justicia, durante el periodo que se informa, se programaron 28 mil 784 audiencias públicas, mismas que fueron analizadas y canalizadas al área correspondiente para su atención, dando seguimiento a los acuerdos tomados en cada audiencia, teniendo un realizado de 21 mil 461 alcanzando un 74.5 por ciento de la meta.

Campaña sobre la aplicación de los medios alternativos de solución para dar a conocer su procedimiento. Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de nuestra entidad se llevó a cabo una campaña de difusión con lo cual se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

Determinación de carpetas de investigación integradas. En cumplimiento a los preceptuado en el sistema de justicia penal acusatorio se integraron 176 mil 260 denuncias criminales de 165 mil programadas, alcanzando el 106.8 por ciento lo programado.

Carpetas de investigación radicadas para la acción de extinción de dominio. Se radicaron 273 carpetas de investigación a los agentes del ministerio público especializados de inteligencia patrimonial y financiera para su análisis de un total de 330, alcanzando el 82.7 por ciento.

Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales. En atención a los delitos en materia patrimonial, durante el periodo que se informa se compareció en 459 audiencias ante los juzgados de juicios orales de 405 que se tenían programadas, alcanzando el 113.3 por ciento de la meta.

Ejecución de operativos sobre robo de vehículos para atender la incidencia delictiva. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 999 operativos de un total de mil 228 programados, alcanzado el 81.4 por ciento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. El secuestro es uno de los delitos que más flagelan al núcleo familiar, por ello a fin de hacer frente a este delito, de manera adicional durante el 2023, se efectuaron 317 reuniones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno de 290 que se tenían programadas, consiguiendo rebasar la meta en un 109.3 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 10 mil 410 de las 12 mil 764 que se tenían previstas, consiguiendo alcanzar el 81.5 por ciento de lo programado.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 11 mil 543 mediante denuncias penales de 35 mil 22 programadas, logrando así el 32.96 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 81 mil 431 denuncias de un total de 156 mil 875 programadas, lo que representó un 51.9 por ciento de la meta programada.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 9 mil 590 denuncias de 45 mil programadas, alcanzando el 21.3 por ciento de lo programado.

Integración de denuncias para la acción de extinción de dominio con el objetivo de determinar los bienes de procedencia ilícita. Se determinaron 152 denuncias en improcedencia de la acción de extinción de dominio de 141 programadas alcanzando el 107.8 por ciento de la meta.

Determinar la improcedencia de la acción de extinción de dominio para canalizar los asuntos al área correspondiente. Se llevaron a cabo 348 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 350 programadas, logrando la meta al 99.4 por ciento.



Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera. En lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 410 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 450 previstas, logrando alcanzar la meta en un 91.1 por ciento.

Elaborar análisis de contexto. Se elaboraron 4 análisis de contexto de los 9 programados, alcanzando con ello el 44.4 por ciento.

Emitir acuerdos de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se emitieron 45 acuerdos de protección a víctimas de este delito, de los 42 programados, consiguiendo el 107.1 por ciento de lo proyectado.

Recibir denuncias provenientes de defensores de derechos humanos y/o periodistas para atender los hechos constituyentes de delito. Se programó el inicio 11 carpetas de investigación por delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas, de las cuales se iniciaron 10 carpetas, por lo que se cumple la meta en un 90.9 por ciento.

Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación. Con la finalidad de acercar los servicios de procuración a la población mexiquense se instalaron módulos de denuncias exprés en todo el territorio estatal, en los cuales se recibieron 42 mil 977 denuncias de las 47 mil 208 programadas, alcanzando el 91 por ciento de la meta programada.

Integrar las denuncias recibidas para canalizarlas como NIC y/o NUC. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 351 mil 867 denuncias de 330 mil programadas, superando con el 106.6 por ciento la meta.

Emitir sentencias favorables en materia de extinción de dominio para declararla pérdida del derecho de la propiedad. Se obtuvieron 6 sentencias en favor de la extinción de dominio de las 6 programadas, obteniendo el 100 por ciento de alcance.

Presentar solicitudes de mecanismo de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se presentaron 4 solicitudes de mecanismos de protección a víctimas de este delito, de las 4 programadas, teniendo un alcance del 100 por ciento.

Procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados. Se realizaron 7 procedimientos de abandono de bienes asegurados de 7 programados, alcanzado el 100 por ciento.

Realizar evaluaciones de atención a usuarios con el fin de conocer si el servicio fue de calidad. Con el objeto de mejorar constantemente los servicios que se brindan a la población se realizaron 400 evaluaciones de atención a usuarios de las 400 evaluaciones programadas, cumpliendo así con el 100 por ciento.

Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación. Al igual que la meta anterior, y a fin de dar trámite a las denuncias recibidas por medio de los centros de atención telefónica, se canalizaron 42 mil 977 denuncias de las 47 mil 208 proyectadas para el ejercicio 2023, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

Recuperar vehículos con denuncia de robo para atención de los afectados. De igual manera se recuperaron 5 mil 888 vehículos con reporte de robo de los 14 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 39.7 por ciento de la meta.

Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante para la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 4 mil 246 asuntos por justicia restaurativa de las 10 mil 365 programadas, logrando con ello el 40.9 por ciento de lo programado.



## FGJEM

Resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución. Se obtuvieron 3 resoluciones de abandono sobre bienes muebles de 3 programadas, por lo cual se obtuvo 100 por ciento de avance.

Revisar y actualizar el marco jurídico aplicable al delito de secuestro con el fin de que se cumpla con los requisitos de ley. En el ejercicio 2023 se revisaron y actualizaron 8 ordenamientos jurídicos aplicables a este delito, logrando la meta al 100 por ciento.

Sesiones de mediación y solución de conflictos. Para lograr obtener un acuerdo o convenio reparatorio se realizaron 4 mil 394 sesiones de mediación y solución de conflictos de los 7 mil 287 programados, alcanzando en un 60.3 por ciento la meta.

Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas. Durante el 2023 se efectuaron 366 visitas de supervisión y revisión a áreas operativas de las 360 que se tenían programadas; con lo cual se cumple en un 101.6 por ciento con la meta.

### **010202010102 SERVICIOS PERICIALES FGJEM**

En el ejercicio 2023, la Fiscalía General de Justicia a través de la Coordinación General de Servicios Periciales atendió una de las funciones esenciales en materia de procuración de justicia que es el sustento de los delitos del fuero común, a través de la colaboración en la investigación mediante la búsqueda, preservación y obtención de indicios, para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos, con la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

Elaborar dictámenes periciales. Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 180 mil 174 dictámenes periciales de 170 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando la meta en un 105.9 por ciento.

La atención al objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permite integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, puede ser identificado en la eficiencia de la emisión de dictámenes periciales.

Emitir certificados de no antecedentes penales. Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 34 mil 528 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses de un total de 34 mil 400 programados, logrando la meta en un 100.3 por ciento.

Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. Durante el periodo que se informa se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, con mil 976 registros de mil 700 proyectados en el ejercicio, superando la meta en un 16.2 por ciento.

### **010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FGJEM**

Acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción. Con el propósito de coordinar las actividades en materia de combate a la corrupción se efectuaron 75 reuniones de coordinación con los Tres Órdenes de Gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción de 80 que se tenían programadas, logrando en un 93.7 por ciento lo programado.



FGJEM

Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción. Se realizaron 75 acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción de un total de 78 programadas, logrando la meta al 96.1 por ciento.

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. A efectos de dar atención a la ciudadanía por conflictos con servidores públicos, se atendieron 93 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, de un total de 120 programadas, logrando el 77.5 por ciento de la meta.

Realizar operativos en regiones específicas para prevenir la incidencia delictiva. Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio 2023, se ejecutaron 377 operativos para detener en flagrancia a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 363 operativos previstos, alcanzando la meta de 103.8 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron por 174 de las 200 proyectadas, alcanzando el 87 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron un total de 171 denuncias penales de responsabilidades de las 167 programadas logrando el 102.4 por ciento.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron 761 denuncias de responsabilidades de un total de 770 programadas, logrando el 98.8 por ciento.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o a otras áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa un total de 84 denuncias de responsabilidades de 85 programadas, alcanzando el 98.8 por ciento la meta.

Integrar las denuncias remitidas de combate a la corrupción con el fin de dar seguimiento y realizar las diligencias correspondientes. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 4 mil 407 denuncias en contra de servidores públicos de las 4 mil 200 que se tenían programadas, logrando el 104.9 por ciento de la meta.

Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción. Se participó en 75 reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción de 80 previstas para el ejercicio, logrando el cumplimiento de meta en un 93.7 por ciento.

Remitir las denuncias a las unidades especializadas con el fin de que se canalicen al área de medios alternos para atender los procesos correspondientes. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante en la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 26 asuntos por justicia restaurativa de los 55 programados, logrando el 47.2 por ciento de la meta.

**010202010104 JUDICIALIZACIÓN  
FGJEM**

Actos de sobreseimiento con el propósito de atender la actividad procesal. Se otorgaron 2 mil 383 resoluciones de autos de sobreseimiento de 2 mil 330 previstos, alcanzando la meta en un 102.2 por ciento.

Apertura de juicio oral. En el ejercicio que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales,





FGJEM

así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2023, se dio apertura a 4 mil 16 juicios orales de 3 mil 800 programados, alcanzando el 105.6 por ciento la meta programada.

Autos de formal prisión, sujeción y vinculación a proceso obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 13 mil 279 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 13 mil 400 previstos, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 149 resoluciones de autos mixtos de 160 programadas, logrando el 93.1 por ciento de alcance.

Investigaciones pertinentes para la integración de una carpeta de investigación y continuar con las diligencias correspondientes. En el ejercicio que se reporta se judicializaron 19 mil 101 carpetas de las 18 mil 560 proyectadas, superando con ello en un 2.9 por ciento la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales, durante el 2023, se llevaron a cabo 63 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal, de las 63 reuniones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 2 mil 403 procedimientos abreviados de 2 mil 500 previstos para el ejercicio en cuestión, superando la meta.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron mil 363 sentencias absolutorias de un total de mil 330, por lo que se alcanza el 102.4 por ciento.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2023, se lograron 5 mil 838 sentencias condenatorias de un total de 5 mil 600, superando el cumplimiento en 104.2 por ciento.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 26 sentencias mixtas de un total de 40, alcanzando con el 65 por ciento lo programado.

**010202010105 PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
FGJEM**

Capacitación a instructores. Durante el presente ejercicio se capacitaron a 9 instructores de los 12 que se tenían programados, se alcanzó la meta en un 75 por ciento.

Capacitación a policías de investigación. Recibieron capacitación inicial 639 servidores públicos principalmente policías de investigación, de los 600 que se tenían programados, alcanzando una efectividad de meta del 106.5 por ciento.

Generar los cursos para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional. Basados en el desarrollo comprometido de la profesionalización de la función pública, se otorgaron 152 cursos de capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación, mismos que permitirán vincular el desempeño de los servidores públicos con las políticas institucionales, el total de cursos programados para el año fue de 180 por lo cual la meta se logró al 84.4 por ciento.



FGJEM

Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia del servicio de carrera. Se elaboraron 52 proyectos de normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia de servicio de carrera de los 50 proyectados para este año, logrando el 104 por ciento de la meta.

Evaluar a los candidatos para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio 2023, como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 6 mil 596 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera de un total de 7 mil 800 previstos, logrando la meta al 84.5 por ciento.

Evaluar al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se evaluaron 6 mil 31 expedientes del personal de servicio de carrera de 6 mil proyectados, alcanzando con el 100.5 por ciento de la meta.

Integración del programa de formación para policías de investigación. Como parte de la capacitación a los policías de investigación en el periodo que se informa, se llevó a cabo la integración de 6 programas de formación para dichos servidores públicos de los 6 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Servicio social y prácticas profesionales. En atención a las políticas de captación, se recibió e integró 4 mil 7 expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, quienes apoyaron en tareas administrativas en las agencias del ministerio público de 3 mil 500 programadas, superando con el 14.4 por ciento la meta proyectada.

**010202010201 MANDAMIENTOS JUDICIALES  
FGJEM**

Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2023, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 34 mil 825 mandamientos judiciales de 35 mil programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

En el periodo que se informa, la actividad de la policía de investigación se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos, los cuales tienen como objetivo esencial esclarecer los hechos, procurando que él o los probables responsables sean sancionados, protegiendo a las víctimas, muestra de ello lo es el indicador del porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la meta en un 99.5 por ciento.

**010202010202 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA  
FGJEM**

Integrar un fideicomiso en apoyo a la investigación para la procuración de justicia con el propósito de que las víctimas se sientan seguras y amparadas. Se integró un fideicomiso de uno programado, por lo cual se alcanzó la meta con un 100 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. Se realizaron 542 asesorías ciudadanas en materia de procuración de justicia de 600 programadas, por lo cual se alcanzó la meta con un 90.3 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Durante el 2023, se coordinaron 945 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 899, llegando a un cumplimiento del 105.1 por ciento.



Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia. Durante el ejercicio fiscal que se informa como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 12 mil 533 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia de los 13 mil 150 programados, alcanzando 95.3 por ciento de la meta.

Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público. Se cumplieron 142 mil 475 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público de 143 mil programadas, alcanzando la meta en un 99.6 por ciento.

Desarticular organizaciones criminales. En el mismo periodo se desarticularon 212 organizaciones criminales de un total de 200 que se planeaban, alcanzando el 106 por ciento del cumplimiento.

Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos. Para mayor certeza de donde realizar acciones que permitan identificar actuación de la delincuencia, se elaboraron mil 882 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para prevenir los delitos e intercambiar información con otras autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal de un total de mil 950 mapas, lo que representó el 92.8 por ciento de lo programado.

Elaborar redes de vínculos y técnicas. Las acciones dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia permitieron que en el ejercicio 2023, se llevaran a cabo mil 282 redes de vínculos y técnicas para combatir la delincuencia de un programado de mil 600, cumpliendo con el 80.1 por ciento.

Emitir informes de investigación. En el ejercicio que se informa, se integraron 195 informes de investigación, de los 200 programados, logrando así el 97.5 por ciento.

Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones. Se desarrollaron 121 proyectos de mejora de los 120 programados, logrando con ello un avance final de 100.8 por ciento.

Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos. Se localizaron y presentaron 4 mil 917 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 4 mil 560 proyectados en el ejercicio, logrando el 107.8 por ciento.

Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales. Durante el 2023, se realizaron 120 mil 336 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, con la finalidad de coordinar acciones de recolección, procesamiento y análisis que permitan un intercambio de información de probables hechos delictivos, para coadyuvar al combate de la delincuencia de manera conjunta con instituciones y organismos nacionales e internacionales de 125 mil programadas, alcanzando la meta al 96.2 por ciento.

Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis y clasificación del trabajo de inteligencia. Durante el ejercicio 2023, se elaboraron 238 informes, teniendo como meta programada 235, por lo que se alcanza el 101.2 por ciento de la meta.

Monitorear la ejecución de órdenes judiciales en materia de extracción de información de dispositivos electrónicos con el fin de capturar a los probables responsables de la comisión de delito. Para mantener el orden y la seguridad pública durante el 2023, se vigilaron y monitorearon 18 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes, de los 25 eventos programados, alcanzando la meta en un 72 por ciento.

## **010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FGJEM**

Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación. Una función esencial de la Fiscalía es la referente atención a los principios generales del derecho, donde se incorporan actividades para el análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y, en su caso, dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo, por ello en el periodo que se informa, se realizaron 72 análisis e investigaciones a carpetas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación de un total de 73, lo cual representó el 98.6 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Determinar expedientes de investigación por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo. De mil 300 expedientes programados, 676 expedientes fueron determinados, logrando alcanzar la meta en 52 por ciento.

Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo de concentración. Se determinaron y depuraron 60 mil 626 carpetas de investigación para remisión al archivo; en atención a las solicitudes de las víctimas u ofendidos en el año, de 63 mil 254 programadas, se alcanzó la meta en un 95.8 por ciento.

Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Durante el 2023, se efectuaron 443 evaluaciones del desarrollo técnico jurídico a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación de este organismo, lo que permitió contribuir en la eficiencia del quehacer de los servidores públicos, de un total de 738 proyectados, cumpliendo con el 60 por ciento.

Integrar expedientes de investigación para conocer los hechos de posibles conductas administrativas de carácter sustantivo. Se integraron 2 mil 261 expedientes en contra de igual número de servidores públicos, de un total de 2 mil 100 previstos, logrando el 107.6 por ciento de la meta.

Registrar el inicio de quejas y/o visitas por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo para su correcto seguimiento. En el periodo que se informa se registraron 2 mil 261 denuncias por faltas administrativas en contra de agentes del ministerio público de 2 mil 100 que se registraron en programación, concluyendo el 107.6 por ciento de la meta.

Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM). Se revisó y estudió una denuncia con determinación de no ejercicio de la acción penal como parte de los recursos de revisión ante el ministerio público a que tienen derecho las víctimas, teniendo en cuenta que se programaron 6 en el año se determina el 16.6 por ciento de cumplimiento de la meta.

Evaluar el desarrollo técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para conocer su actuación. Se efectuaron 443 visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico a igual número de servidores públicos, de los cuales se habían proyectado 738, alcanzando la meta en un 60 por ciento.

## **010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM**

Asesorar y orientar jurídicamente para fortalecer las áreas de la Fiscalía. En atención a las solicitudes de las diversas unidades administrativas de este órgano autónomo, durante el 2023, se brindaron 5 mil 977 asesorías jurídicas a las unidades administrativas para solución de procedimientos administrativos y demás asuntos derivados del servicio de procuración de justicia, de un total de 6 mil programadas, se logró el cumplimiento de la meta en un 99 por ciento.

FGJEM

Atención a procedimientos administrativos y laborales. Se atendieron 613 procedimientos administrativos y laborales de 712 proyectados al inicio del ejercicio, por lo cual se logra el 86 por ciento del cumplimiento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de atender el funcionamiento de la institución. A fin de establecer criterios jurídicos generales tendientes a mejorar las actuaciones del Ministerio Público, en el ejercicio 2023, se realizaron 2 mil 500 reuniones de coordinación con las unidades administrativas, de un proyectado de 2 mil 480, se determina que la meta se alcanzó en 100.8 puntos porcentuales.

Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia. En atención a las instrucciones del titular de este organismo se dio cumplimiento a mil 30 acuerdos encomendados por el titular de la Fiscal General de Justicia del Estado de México, de un total de mil 200 programados, se determina un alcance del 85.83 por ciento de la meta.

Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia. En el periodo que se informa se elaboraron 47 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia, en un principio se programaron 94, por lo cual la meta se logró al 50 por ciento.

Emitir opiniones técnicas jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno. Se emitieron 393 dictámenes, opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios con diferentes áreas de gobierno para eficientar el ejercicio de sus funciones, de un programado de 582, se determina un logro del 67.5 por ciento de la meta.

Presentación de denuncias y querellas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se presentaron 177 denuncias y querellas de un total de 171 en representación de este organismo, logrando superar el objetivo previsto en un 3.5 por ciento.

Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías. Mantener una adecuada representación jurídica de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, ante órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantía de diversa naturaleza, es una atribución primordial en este órgano autónomo, por ello en el ejercicio que se informa se programaron 16 mil 387 representaciones legales, de las cuales se gestionaron 16 mil ante los órganos jurisdiccionales, logrando el 102.4 por ciento de la meta.

Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se revisaron y actualizaron 188 ordenamientos de los 193 programados del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, mismos que fueron sometidos a la consideración y autorización del titular de la dependencia, logrando el 97.4 por ciento de la meta programada.

**010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
FGJEM**

Llevar a cabo audiencias públicas en materia de procuración de justicia con el fin de determinar la situación jurídica del imputado. En atención a los mexiquenses, se otorgaron mil 736 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó, canalizó y se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por la ciudadanía, se había previsto otorgar 5 mil 300, meta que se cumplió al 32.7 por ciento.

Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal. Se dio cumplimiento a 25 acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, de los 25 acuerdos programados, alcanzo la meta en un 100 por ciento.



FGJEM

Realizar estudios jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos para la impartición de justicia. Se efectuaron 88 estudios técnico-jurídicos de ordenamientos en materia penal y procedimientos de impartición de justicia, de un total de 80 programados, por lo que alcanza el 110 por ciento.

Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia. Se efectuaron 123 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia de 120 previstas, alcanzando el 102.5 por ciento de la meta programada.

Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento. Para fortalecer los lazos con organizaciones sociales, en 2023, con el propósito de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos, se ejecutaron 357 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados de 349 programadas, alcanzando el 102.2 por ciento de la meta programada.

**010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
FGJEM**

Acciones de difusión de los servicios que brinda la FGJEM. Se programaron 28 conferencias de prensa para el ejercicio 2023, y se otorgaron 27, alcanzando con ello el 96.4 por ciento.

Acciones de divulgación de las actividades llevadas a cabo por la FGJEM. Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 18 acciones de divulgación de actividades, de las 24 programadas, alcanzando la meta en un 75 por ciento.

Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la FGJEM. Se lograron atender 4 mil 1 quejas de la ciudadanía, de las 4 mil 5 previstas, alcanzando la meta en un 99.9 por ciento.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los Tres Órdenes de Gobierno. Con el propósito de eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias durante el ejercicio 2023, se dio atención a 6 mil 772 solicitudes de colaboración de dependencias o entidades federativas, mismas que fueron consignadas a la instancia adecuada para su atención, de las cuales se habían proyectado en 6 mil 300, por lo que la meta se ve alcanzada en un 107.4 por ciento.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucional. En la búsqueda de fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas, se coordinaron 592 reuniones de trabajo interinstitucional para robustecer la actuación ministerial, se habían previsto 547, logrando alcanzar el 108.2 por ciento.

Asignar incompetencias de otras entidades remitidas a diferentes autoridades o áreas de la Fiscalía para su desahogo. Se canalizaron 4 mil 589 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente, de un total de 4 mil 750 programadas, alcanzando el 96.61 por ciento lo programado.

Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y servidores públicos municipales. Durante el ejercicio que se informa, se gestionaron 108 acciones de divulgación de actividades, de las 100 programadas, alcanzando la meta en un 108 por ciento.

**010202010503 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
FGJEM**

Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo). Como parte de las acciones de control y vigilancia de los recursos financieros y en apego a las disposiciones administrativas durante el 2023, se concretaron 120 contratos administrativos, previos actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y



fallo para la atención de los requerimientos de la Fiscalía, partiendo de 180 programados, se determina un logro del 66.6 por ciento de la meta.

Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Las actividades administrativas y de resguardo de los bienes, en el ejercicio 2023, se mantuvieron permanentemente actualizados con 47 mil 440 registros de los resguardos de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de los 62 mil proyectados, alcanzando el 76.5 por ciento.

Atender las necesidades de servicios informáticos para mejorar sus procesos. Se programaron realizar 28 mil 298 servicios para atender las necesidades de servicios informáticos, logrando alcanzar 21 mil 907 servicios, lo que representa el 77.4 por ciento de la meta.

Atender las solicitudes de Información Pública con el propósito de ratificarse como Institución con transparencia. Se coordinaron las acciones para dar respuesta a las solicitudes de información de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que presentaron los particulares, durante el 2023, se programó atender mil 200 solicitudes de información pública sobre los diversos temas en materia de procuración de justicia, de las cuales se atendieron mil 590, alcanzando la meta con un 127.2 por ciento.

Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de contaminantes para su óptimo funcionamiento. Se programó realizar 4 mil 151 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular, de los cuales se realizaron 3 mil 689, por lo que la meta se cumplió al 88.8 por ciento.

Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía para mantener las condiciones óptimas de su funcionamiento. En el ejercicio que se informa en atención a los términos de las disposiciones legales aplicables, se brindaron 2 mil 296 servicios y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de los 2 mil 584 programados, alcanzando el 88.8 por ciento de la meta prevista.

Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 386 supervisiones de 392 programadas, se considera un logro del 98.4 por ciento.

Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno con el fin de propiciar la cooperación interinstitucional. Se gestionaron ante la instancia Estatal y Federal la obtención de recursos económicos para destinarlos a la capacitación del personal, creación de plazas, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios mediante la coordinación de 29 reuniones de trabajo de las 28 programadas, meta que se logró al 103.5 por ciento.

Dar seguimiento a la Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del presupuesto de egresos para conocer el avance de las metas. Se coordinaron las unidades administrativas para realizar la programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones relativas al gasto público, con lo que se integraron y entregaron 14 reportes de 15 previstos, alcanzando el 93.3 por ciento de la meta prevista.

Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración. A fin de establecer las directrices para instaurar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo de personal, vigilando su permanente actualización, se realizaron 14 evaluaciones, de un programado de 15 evaluaciones, se considera un logro del 93.3 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 29 visitas de las 28 programadas, alcanzando el 103.5 por ciento de la meta prevista.

#### **010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM**

Elaborar reportes de los avances en materia de procuración de justicia para medir la eficacia de la FGJEM. Se emitieron 12 mil 474 reportes, cuyo avance se dio al 100 por ciento.

Elaborar e integrar informes en materia de procuración de justicia para dar a conocer el avance de las acciones, metas y objetivos. En atención a las funciones y atribuciones que tiene encomendada la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en materia de información, planeación, programación y evaluación; en el ejercicio que se informa se recopiló, automatizó y se procesó información de acuerdo con las características necesarias para dar atención al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como a los objetivos del Plan de Desarrollo y los programas que de él derivan, en el periodo que se informa, se integraron 26 informes de seguimiento y análisis, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia. Durante el ejercicio 2023, se elaboraron 51 documentos de seguimiento y análisis estadístico en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia con lo que se dio seguimiento a la incidencia delictiva a partir de la base diaria para integrar los informes semanales, teniendo en cuenta que se habían programado 51, se alcanza el 100 por ciento de la meta.

Generar el porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública para seguimiento. Se atendió el 101 por ciento de las solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación.

Realizar búsquedas respecto a la información solicitada con el objetivo de dar cumplimiento con lo encomendado. En el ejercicio que se informa se dio atención al 99 por ciento de las solicitudes de búsqueda de información, de personas involucradas con algún tema de procuración de justicia.

#### **010202020101 DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM**

Desactivar alertas Amber por la localización de menores desaparecidos. Durante el ejercicio 2023 se desactivaron 407 alertas Amber de 400 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 101.7 por ciento de la meta.

Emitir alertas Amber en territorio estatal para la pronta localización de menores. Se emitieron 736 alertas Amber en territorio estatal de 725 previstas, superando la meta en un 1.5 por ciento.

Aportación al Fideicomiso para ayudar a las Víctimas del Delito de Trata de Personas. No se realizó el reporte de la meta de recursos al Fideicomiso de ayuda a las víctimas del delito de trata de personas.

Denuncias recibidas por facultad de atracción. Las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios y búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el ejercicio 2023, atrajeron 911 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos de mil 959 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta al 46.5 por ciento.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 3 mil 28 mediante denuncias penales de 2 mil 839 programadas, logrando así el 106.6 por ciento de la meta.



FGJEM

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal mil 193, de las mil 238 que se tenían previstas, logrando 96.3 por ciento la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 12 mil 585 denuncias de un total de 13 mil 500 programadas, lo que representó el 93.2 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 155 denuncias de 660 programadas, alcanzando el 23.4 por ciento de la meta.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 55 mil 437 denuncias de 50 mil programadas, logrando así alcanzar la meta con un 110.8 por ciento.

Intervenir en procesos penales. Asimismo, en 2023 se intervino en 115 procesos penales de un total de 110 previstos, superando la meta en un 4.5 por ciento.

Localización de personas desaparecidas. Se localizaron mil 932 personas desaparecidas de un total de 2 mil 201 programadas, logrando un 87.7 por ciento.

Otorgamiento de órdenes y/o medidas de protección a víctimas del delito. Durante el ejercicio 2023 se otorgaron 169 medidas cautelares de protección de víctimas del delito de 180 que se tenían previstas, logrando solo el 93.8 por ciento de la meta.

Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas. En cuanto a las acciones para localizar a personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, se presentaron y reintegraron a su hogar a 50 personas de 55 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta en un 90.9 por ciento.

Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados. Se solicitaron 36 medidas cautelares a imputados de un total de 40, completando el 90 por ciento de la meta.

Rescatar a personas desaparecidas o extraviadas y a víctimas de trata para protección de las mismas. Como parte de las acciones efectuadas en materia de trata de personas en 2023, se logró el rescate y localización de 46 víctimas de trata de un total programado de 57 personas, logrando así alcanzar la meta en un 80.7 por ciento.

Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas. Se gestionaron 281 dictámenes de afectación a víctimas de 285 previstas en el ejercicio, logrando alcanzar la meta en un 98.6 por ciento.

## **010202020102 JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM**

Apertura de juicio oral. En el ejercicio que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delinquentes; por ello durante el 2023, se dio apertura a mil 114 juicios orales de mil 115 programados, logrando alcanzar la meta en 99.9 por ciento.



FGJEM

Autos de formal prisión y vinculación obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 3 mil 728 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 3 mil 560 previstos, logrando la meta al 104.7 por ciento.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron 496 resoluciones de autos de sobreseimiento de 645 previstos alcanzando la meta con un 76.9 por ciento.

Autos de sujeción a proceso obtenidos. Se obtuvieron 38 resoluciones de autos de sujeción a proceso de 39 programadas, por lo que alcanza el 97.4 por ciento de la meta.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 75 resoluciones de autos mixtos de 73 programadas, alcanzando el 102.7 por ciento de la meta.

Carpetas judicializadas. En el ejercicio que se informa, se logró judicializar 3 mil 642 carpetas de las 3 mil 560 estimadas, por lo que se alcanza el 102.3 por ciento de lo programado.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 485 procedimientos abreviados de 580 previstos para el ejercicio en cuestión, alcanzando la meta en un 83.6 por ciento.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron 310 sentencias absolutorias de un total de 315, obteniendo el 98.4 por ciento de la meta programada.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2023, se lograron 2 mil 29 sentencias condenatorias de un total de mil 950, obteniendo el 104 por ciento de lo proyectado.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 27 sentencias mixtas de un total de 31, cumpliendo la meta con el 87.1 por ciento.

**010202020103 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO  
FGJEM**

Aportar al fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género. Se realizó la aportación de recursos al Fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Especializadas se otorgaron 233 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 230 que se tenían programadas, obteniendo el 101.3 por ciento de la meta.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno. En el ejercicio 2023 se atendieron 90 solicitudes de colaboración con los Tres Órdenes de Gobierno de 90 programadas, por lo que la meta se cumple al 100 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género para eficientar el proceso penal con perspectiva de género. Se capacitaron 123 servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio de un total de 120 programados, logrando la meta en un 102.5 por ciento.

Colaborar a nivel estatal en investigaciones y/o órdenes de aprehensión sobre violencia de género para dar continuidad eficiente en las denuncias penales. Durante el ejercicio 2023, se celebraron 14 de los 16 convenios programados, llegando al 87.5 por ciento.



## FGJEM

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 78 operativos de un total de 150 programados, alcanzado el 52 por ciento de la meta.

Otorgar órdenes y/o medidas de protección a víctimas del delito. Se dictaron 75 mil 562 órdenes de protección a víctimas del delito de un total de 70 mil programadas, superando la previsión en un 7.9 por ciento.

Presentar solicitudes de ratificación de Órdenes y/o Medidas de Protección para Víctimas del Delito. En el mismo año se llevaron a cabo 30 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 30 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Realización de acciones de sensibilización sobre el tema de trata de personas. Se realizaron 327 acciones de sensibilización sobre el tema de trata de 320 programadas, logrando alcanzar la meta en un 102.1 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos (cateos) con la finalidad de atender víctimas con perspectiva de género. En el ejercicio 2023, se realizaron 78 operativos relacionados con las víctimas de género de un total de 150 programadas, alcanzando la meta en un 52 por ciento.

#### **010202020201 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM**

Aportar al fideicomiso para impulsar la operación de las Unidades de Análisis y Contexto para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género. Se realizó la aportación de recursos al Fondo para la operación de las unidades de análisis y contexto, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta.

Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional. Para una mejor coordinación se concertaron 12 mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para la atención de los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de 12 programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la Entidad. En atención a las necesidades de identificación de los delitos en materia de género, en el ejercicio 2023, se elaboraron 24 diagnósticos municipales de 24 programados para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres. Se elaboraron 155 informes analíticos que incluyeron elementos sociológicos y antropológicos, que permitieron identificar modus operandi y patrones de conducta para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas y mujeres, de los 150 informes programados por lo que se alcanza el 103.3 por ciento.

Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres. Durante el Ejercicio se elaboraron 60 informes de recomendaciones con el fin de fortalecer las investigaciones de 60 previstas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres. A fin de identificar en el territorio estatal zonas de mayor incidencia delictiva, se elaboraron y actualizaron 121 mapas georreferenciales que incluyen los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres, de los 121 estimados como meta, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

## **010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FGJEM**

Atender quejas en materia de derechos humanos. Durante el ejercicio 2023, en la Unidad de Derechos Humanos adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se atendieron de manera oportuna mil 912 quejas ciudadanas; de un total programado de mil 900, alcanzando el 100.5 por ciento de la meta.

Cumplimentar recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos. Se dio cumplimiento a una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos, promoviendo entre los servidores públicos la cultura de respeto a los Derechos Humanos para reducir la incidencia e irregularidades en su actuar, de las 3 que se proyectaron.

Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos. En apoyo a la cultura de respeto a los derechos humanos se fortalecieron las actividades de coordinación con las áreas sustantivas y operativas de este Organismo Autónomo, para una pronta y eficaz investigación, así como resolución de las recomendaciones y quejas, a través de la firma de 26 convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos, de 25 programados, logrando el 104 por ciento de la meta.

Impartir cursos de capacitación. Se había previsto impartir 68 cursos que permitieran reducir la incidencia de irregularidades en el actuar de los servidores públicos, de los 70 cursos que se tenían programados, por lo cual se logra el 97.4 por ciento.

Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos. En el periodo que se informa a fin de fortalecer las acciones en la materia se participó en 123 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos de diferentes dependencias y entidades del país, de un total de 105 proyectadas en el ejercicio, por lo cual se logra el 117.1 por ciento.

Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos. Para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, se emitieron 26 carteles para difundir los programas de cultura de respeto a los derechos humanos, de los 25 programados; alcanzando el 104 por ciento de la meta.

Dar solución a las quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para atender la conciliación correspondiente. Como parte de la solución a las quejas en la materia, en el ejercicio 2023, se conciliaron 30 asuntos mediante el programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de las 25 previstas, alcanzando el 120 por ciento.

Realizar visitas de vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia, con el fin de que el procedimiento se lleve con la mayor transparencia posible y se detenga la impunidad. Se tenía programado efectuar 270 visitas para vigilar el debido respeto a los derechos humanos de los probables responsables de la comisión de un delito y usuarios del servicio de procuración de justicia, de las cuales se efectuaron 291, alcanzando la meta con el 107.7 por ciento.

## **010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA FGJEM**

Aplicar encuestas en brigadas de atención ciudadana con el propósito de conocer la opinión de los usuarios en cuanto al servicio prestado por la Fiscalía. Por mandato legal o disposición administrativa, se aplicaron 2 mil 548 encuestas de un total de 2 mil 400 programadas, a igual número de personas sobre la atención recibida en las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando la meta en un 106.1 por ciento.

FGJEM

Aplicar encuestas de Fiscalización de la Atención Ciudadana (FAC) de la FGJEM. Para el presente ejercicio se proyectó realizar 900 encuestas, de las cuales se realizaron 926, por lo que se supera la meta en un 2.8 por ciento.

Celebrar reuniones de la Agenda de Seguimiento a Incidencias (ASI) de la FGJEM. En el ejercicio que se informa, se realizaron 89 reuniones ASI, de las 80 que se proyectaron, por lo cual se supera en un 11.2 por ciento la meta programada.

Integrar al órgano de control interno en reuniones para atender lo que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. En atención a las atribuciones que tiene encomendado el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, durante el periodo que se informa, se programó participar en 350 reuniones, de las cuales se asistieron a 355, alcanzando el 101.4 por ciento de la meta.

Realizar testificaciones a los administrativos con el objetivo de cumplir con la normatividad vigente. En el ejercicio 2023, en cumplimiento a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se proyectó la participación en 312 testificaciones de diversos actos con lo que se coadyuvó a la implementación de acciones en las áreas administrativas y operativas, encaminadas al fortalecimiento del control administrativo, participando en 341, y alcanzando la meta con el 109.2 por ciento.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En materia de supervisión de los recursos autorizados a este organismo autónomo, se llevó a cabo la verificación del gasto público, el cual se ejerció con apego a la normatividad establecida para cumplir con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por ello en el ejercicio que se informa, se programó la realización de 20 auditorías, de las cuales se llevaron a cabo 20, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar inspecciones a las áreas de la Fiscalía con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo. Con el propósito de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, se programó la realización de 353 inspecciones a rubros específicos en las diversas unidades administrativas en las que se constató el cumplimiento del marco normativo que las regula, de las cuales se llevaron a cabo 386, superando en un 9.3 por ciento la meta.

**010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
FGJEM**

Aplicar medidas correctivas para ejercer acciones disciplinarias al personal de la Fiscalía. Para ejercer acciones disciplinarias se tenía contemplado aplicar 520 medidas y se emitieron 520 derivadas de visitas de inspección a diversas Agencias del Ministerio Público y unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con lo que se mejoró la atención a la ciudadanía, esta meta se alcanza con el 100 por ciento.

Concluir procedimientos de responsabilidad administrativa para atender las quejas recibidas. En atención a las quejas recibidas y del expediente se determina la existencia de observaciones de violación a las normas, a través de la instauración de procedimientos administrativos, para aplicar las sanciones correspondientes y fortalecer las acciones de vigilancia y control, por ello en el ejercicio 2023, se concluyeron 375 resoluciones por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad de 372 proyectados en el ejercicio, por lo que la meta se alcanza al 100.8 por ciento.

Determinar investigaciones por presunta responsabilidad para verificar la puntual observancia al marco jurídico y administrativo. Se determinaron mil 157 investigaciones mediante acuerdo de un total de mil 150 programadas, rebasando la meta estimada con un 0.6 por ciento de cumplimiento.

Inicio de investigaciones. Durante el periodo que se informa con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas, se programó llevar a cabo el inicio de mil investigaciones en contra



de los servidores públicos, de las cuales se iniciaron mil 18, alcanzando la meta estimada al 101.8 por ciento.

Inicio de procedimiento administrativo. El proceso de verificación sobre la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de esta Fiscalía y derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, sobre acciones u omisiones que infringen las normas en el periodo que se informa, se iniciaron 395 procedimientos tanto administrativos como disciplinarios o resarcitorios de acuerdo con la evaluación de cada caso y se desahogaron mediante los procedimientos correspondientes, cabe señalar que se habían programado 405 por lo que la meta quedó en un 97.5 por ciento.

#### **010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL FGJEM**

Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia. Para el mejoramiento de la calidad de los servicios que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México presta a la ciudadanía, en el periodo que se informa se inició nuevamente el rediseño del sistema automatizado para la recepción e integración de denuncias, mismo que se transformó en Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI), con lo que se fomenta la cultura para el mejoramiento de la gestión gubernamental para la atención de la ciudadanía.

En este sentido, se elaboraron 2 informes de análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, la actualización y mejora continua, de los 4 programados logrando alcanzar el 50 por ciento.

#### **010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FGJEM**

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía la Fiscalía General de Justicia del Estado de México trabajó en torno a la estrategia de seguridad pública instrumentada por el Gobernador del Estado y apegada a las estrategias nacionales, fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía; con acciones concretas para informar a la sociedad mexiquense, sobre los resultados de la política de procuración de justicia.

Por lo anterior y en atención a las atribuciones encomendadas durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones que den certeza del que hacer institucional y mejoren los canales de comunicación privilegiando la difusión de valores y la Identidad Estatal.

Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia. En el ejercicio 2023, se realizaron 2 conferencias de prensa de un total de 14 previstas, alcanzando el 14.2 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia. Se concedieron 17 entrevistas de 83 programadas en medios electrónicos, por lo que la meta se logró en un 20.4 por ciento

Difusión alterna de información relativa a la Fiscalía General de Justicia. Se difundió una publicación de un total de 5 proyectadas de información alterna relativa al tema de procuración de justicia.

Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia. Se programó emitir mil 680 boletines informativos con diversos temas en la materia, y se emitieron mil 404, alcanzando la meta con el 83.5 por ciento.

### **010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO FGJEM**

Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 12 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.

Emitir informes del comité directivo de evaluación de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomisados o de extinción de dominio para mantener la transparencia de la administración de los bienes. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 12 informes de administración de los bienes resguardados, de los 12 programados, alcanzando el 100 por ciento la meta programada.

### **010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA FGJEM**

Integrar expedientes de evaluación en materia de control de confianza de los servidores públicos en activo y de nuevo ingreso para acreditar los resultados de permanencia. Se lograron integrar 2 mil 295 de los 2 mil 727 programados, alcanzando un 84.1 por ciento.

Capacitar a los servidores públicos para mejorar su ejercicio profesional en la procuración de justicia. Se capacitaron 705 servidores públicos de los 706 programados alcanzando un 99.8 por ciento de la meta.

Integrar expedientes de las evaluaciones de competencias básicas de los policías de investigación para mejorar la procuración de justicia. Se programaron 152 expedientes para las evaluaciones, de las cuales se integraron 152, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Dotar de equipamiento a las unidades especializadas contra el secuestro para el fortalecimiento de la investigación del delito. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Dotar de equipamiento a las unidades de investigación y búsqueda de personas para el fortalecimiento de la investigación del delito. La meta programada fue de 14 mil 470, cumpliendo con 14 mil 454, logrando un avance del 99.8 por ciento.

Brindar mantenimiento a los equipos especializados de las áreas de investigación forense y pericial para mejorar las condiciones de procuración de justicia. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Dotar de equipamiento a las unidades de investigación forense y pericial para el fortalecimiento de los procesos de procuración de justicia. La meta programada fue de 38, cumpliendo con 39 unidades que fueron dotadas de equipamiento, rebasando la meta con un 2.6 por ciento.

Capacitar a los servidores públicos desde la perspectiva de género para mejorar la investigación del delito. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Actualizar el licenciamiento del Sistema de Bases de Datos de Reconocimiento Biométrico de Voz IDENTIFIER, para fortalecer los sistemas de búsqueda. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Dotar de equipamiento con el Sistema Cellebrite de Análisis Forense, así como un buscador de información en fuentes web para el análisis de datos para la investigación del delito de secuestro. La meta programada fue de 8 equipos de análisis forense, cumpliendo con 7 equipos durante el periodo que se informa, llegando al 87.5 por ciento del cumplimiento de la meta.

F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México Avance Operativo, Programático y Presupuestal Enero - Diciembre de 2023							M E T A S						PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)	
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
<b>ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA</b>														
<b>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>														
01	02	01	01	01	01	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>					50,000.0	50,000.0	100.0	
						Conciliar la situación financiera del fideicomiso de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para una mejor administración e impartición de justicia.	Documento	1.00	1.00	100.0				
<b>SEGURIDAD</b>														
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>														
<b>SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>														
01	02	02	01	01	01	<b>ATENCIÓN DE DENUNCIAS</b>					2,086,098.9	2,086,098.9	100.0	
						Realizar acuerdos y convenios reparatorios para propiciar la reparación del daño	Acuerdo	4,000.00	3,070.00	76.7				
						Asesorar y orientar jurídicamente a los ciudadanos para saber que hacer en caso de ser víctima de un delito.	Asesoría	75,000.00	71,826.00	95.7				
						Recibir denuncias por medios alternos para contabilizar delitos.	Denuncia	138,000.00	182,050.00	131.9				
						Llevar a cabo audiencias públicas con el fiscal especializado con el fin de determinar la situación jurídica.	Audiencia	28,784.00	21,461.00	74.5				
						Realizar campaña sobre la aplicación de los medios alternativos de solución para dar a conocer su procedimiento.	Denuncia	1.00	1.00	100.0				
						Determinar cuantas carpetas de investigación son integradas.	Denuncia	165,000.00	176,260.00	106.8				
						Dar seguimiento a las carpetas de investigación radicadas para la acción de extinción de dominio.	Carpeta	330.00	273.00	82.7				
						Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales para seguimiento.	Audiencia	405.00	459.00	113.3				
						Realizar operativos inhibitorios para combatir el robo de vehículo.	Operativo	1,228.00	999.00	81.4				
						Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de revisar la eficiencia.	Reunión	290.00	317.00	109.3				
						Determinar las denuncias con ejercicio de la acción penal para establecer cuáles constituyen un delito así como dar	Denuncia	12,764.00	10,410.00	81.5				
						Analizar las denuncias de no ejercicio de la acción penal para determinar su correcto procedimiento.	Denuncia	35,022.00	11,543.00	32.9				
						Determinar denuncias en archivo temporal para dar término al proceso penal.	Denuncia	156,875.00	81,431.00	51.9				
						Remitir las denuncias a otras autoridades o áreas de la FGJEM con el fin de que sean atendidas en la unidad especializada que corresponda.	Denuncia	45,000.00	9,590.00	21.3				
						Determinar la improcedencia de la acción de extinción de dominio para canalizar los asuntos al área correspondiente.	Denuncia	350.00	348.00	99.4				
						Integrar denuncias para la acción de extinción de dominio con el objetivo de determinar los bienes de procedencia	Denuncia	141.00	152.00	107.8				
						Realizar estudios en materia patrimonial y financiera con el fin de conocer su estatus.	Estudio	394.00	410.00	104.1				
						Elaborar análisis de contexto con el fin de crear acciones en favor de defensores de derechos humanos y periodistas.	Documento	9.00	4.00	44.4				
						Emitir acuerdos de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas para atender a este grupo específico.	Acuerdo	42.00	45.00	107.1				
						Recibir denuncias provenientes de defensores de derechos humanos y/o periodistas para atender los hechos constituyentes de delito.	Denuncia	11.00	10.00	90.9				
						Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación.	Denuncia	47,208.00	42,977.00	91.0				
						Integrar las denuncias recibidas para canalizarlas como NIC y/o NUC.	Denuncia	330,000.00	351,867.00	106.6				
						Emitir sentencias favorables en materia de extinción de dominio para declarar la pérdida del derecho de la propiedad.	Sentencia	6.00	6.00	100.0				
						Presentar solicitudes de mecanismos de protección para las víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas.	Solicitud	4.00	4.00	100.0				
						Iniciar procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados para que formen parte del patrimonio de la institución.	Denuncia	7.00	7.00	100.0				
						Realizar evaluaciones de atención a usuarios con el fin de conocer si el servicio fue de calidad.	Evaluación	400.00	400.00	100.0				
						Recuperar vehículos con denuncia de robo para atención de los afectados.	Vehículo	14,797.00	5,888.00	39.8				
						Emitir resoluciones de denuncias por medios alternativos para determinar el tipo de acuerdo.	Denuncia	10,365.00	4,246.00	41.0				
						Remitir las denuncias al área de medios alternos agilizandlo el proceso de conciliación.	Denuncia	9,476.00	8,618.00	90.9				
						Emitir resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución.	Resolución	3.00	3.00	100.0				
						Revisar y actualizar el marco jurídico aplicable al delito de secuestro con el fin de que se cumpla con los requisitos de ley.	Ordenamiento	8.00	8.00	100.0				
						Celebrar sesiones de mediación y solución de conflictos para generar acuerdos entre las partes.	Sesión	7,287.00	4,394.00	60.3				
						Realizar vistas de supervisión y revisión a áreas operativas para conocer su desempeño.	Visita	360.00	366.00	101.7				
						Emitir resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución.	Resolución	1	3.00	300.0				
						Integrar carpetas del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita para determinar las sentencias de	Sentencia	14.00	14.00	100.0				
						Generar la emisión de notificaciones personales para acelerar los trámites en proceso.	Documento	168.00	132.00	78.6				
						Recibir solicitudes de incorporación al programa de protección a sujetos para asegurar la vida e integridad de las personas intervinientes en el procedimiento penal o de extinción de dominio.	Solicitud	90.00	34.00	37.8				
						Iniciar expedientes de protección para seguimiento de procesos.	Expediente	80.00	34.00	42.5				
						Celebrar convenios de entendimiento para la incorporación de personas al programa de protección a sujetos.	Convenio	90	32.00	35.6				





FGJEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 2 3 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Integración de evaluaciones periódicas para determinar el estatus de los sujetos protegidos.	Evaluación	160.00	109.00	68.1			
						Registrar sujetos para brindarles protección durante su intervención del procedimiento penal o extinción de dominio.	Persona	100.00	38.00	38.0			
						Ejecutar operativos sobre robo de vehículos para atender la incidencia delictiva.	Operativo	472.00	478.00	101.3			
						Celebrar convenios de adhesión con los sujetos protegidos para la continuidad en el programa de protección a sujetos.	Convenio	90.00	80.00	88.9			
						Brindar medidas de asistencia para la protección de los sujetos.	Informe	600.00	496.00	82.7			
						Registrar las medidas de protección, medidas cautelares, medidas precautorias, suspensiones condicionales, procedimientos abreviados y acuerdos reparatorios, para conformar una base de datos con el fin de proporcionar información a las distintas autoridades de procuración de justicia	Registro	42,000.00	36,880.00	87.8			
						Informar a las diversas autoridades el incumplimiento a las medidas cautelares o de la suspensión condicional del proceso, impuestas por la autoridad jurisdiccional para su posterior modificación y seguimiento correspondiente.	Informe	120.00	65.00	54.2			
						Realizar la búsqueda de antecedentes de acuerdos reparatorios, suspensión condicional del proceso y procedimientos abreviados para proporcionar información a las diversas autoridades de procuración de justicia.	Informe	2,200.00	1,909.00	86.8			
						Recabar la información de las determinaciones de las evaluaciones de riesgo procesal alto para proporcionarla a las	Informe	3,500.00	1,738.00	49.7			
						Brindar medidas de resguardo para la protección de los sujetos.	Informe	1,200.00	849.00	70.8			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>SERVICIOS PERICIALES</b>					<b>430,734.7</b>	<b>430,734.7</b>	<b>100.0</b>
						Elaborar dictámenes periciales para ayudar en la resolución de conflictos por la vía judicial.	Dictamen	170,000.00	180,174.00	106.0			
						Emiir certificados de no antecedentes penales para acreditar si una persona ha sido o no condenada por sentencia.	Certificado	34,400.00	34,528.00	100.4			
						Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión para identificar cadáveres y restos humanos no identificados.	Registro	1,700.00	1,976.00	116.2			
						Realizar certificados médicos con el propósito de conocer el estado de salud actual de una persona.	Certificado	350,000.00	371,598.00	106.2			
						Realizar certificados de defunción con la finalidad de conocer las causas de muerte de una persona.	Certificado	10,000.00	10,822.00	108.2			
						Elaborar informes periciales para ayudar en la resolución de conflictos por la vía judicial.	Dictamen	180,000.00	118,446.00	65.8			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>					<b>215,198.0</b>	<b>215,198.0</b>	<b>100.0</b>
						Realizar operativos en regiones específicas para prevenir la incidencia delictiva.	Operativo	363.00	377.00	103.9			
						Realizar audiencias en materia de procuración de justicia con el fin de llevar a cabo el proceso penal para determinar la situación jurídica del imputado.	Audiencia	120.00	93.00	77.5			
						Determinar las denuncias con ejercicio de la acción penal para establecer cuáles constituyen un delito así como dar continuidad al debido proceso.	Denuncia	200.00	174.00	87.0			
						Remiir las denuncias a las unidades especializadas con el fin de que se canalicen al área de medios alternos para atender los procesos correspondientes.	Denuncia	55.00	26.00	47.3			
						Realizar acciones de depuración de trámites en proceso y determinar cuáles tienen inactividad procesal para enviarlos a archivo temporal.	Denuncia	770.00	761.00	98.8			
						Determinar las denuncias con no ejercicio de la acción penal para establecer cuáles no constituyen un delito, así como darles continuidad.	Denuncia	167.00	171.00	102.4			
						Remiir las denuncias a otras autoridades o áreas de la FGJEM con el fin de que sean atendidas en el área especializada de acuerdo a la naturaleza de la denuncia.	Denuncia	85.00	84.00	98.8			
						Integrar las denuncias remitidas de combate a la corrupción con el fin de dar seguimiento y realizar las diligencias correspondientes.	Denuncia	4,200.00	4,407.00	104.9			
						Realizar acciones de difusión con el fin de prevenir y combatir la corrupción.	Acción	78.00	75.00	96.2			
						Realizar acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno para investigar hechos de corrupción.	Acción	80.00	75.00	93.8			
						Llevar a cabo reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales para implementar acciones en combate a la corrupción.	Reunión	80.00	75.00	93.8			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>JUDICIALIZACIÓN</b>					<b>117,867.2</b>	<b>117,867.2</b>	<b>100.0</b>
						Emiir autos de formal prisión, sujeción y vinculación a procesos obtenidos para dar curso a la secuela procesal.	Persona	13,400.00	13,279.00	99.1			
						Emiir los actos de sobreseimiento con el propósito de atender la actividad procesal.	Resolución	2,330.00	2,383.00	102.3			
						Emiir autos mixtos para determinar los trámites que derive de ellos.	Resolución	160.00	149.00	93.1			
						Emiir sentencias absolutorias para la declaración de inocencia del imputado y restablecer sus derechos.	Sentencia	1,330.00	1,363.00	102.5			
						Emiir sentencias condenatorias para la declaración de culpabilidad del imputado.	Sentencia	5,600.00	5,838.00	104.3			
						Emiir sentencias mixtas para la declaración en la que se puede extinguir, modificar o reconocer una situación jurídica.	Sentencia	40.00	26.00	65.0			
						Realizar procedimientos abreviados con el fin de agilizar los trámites que permitan dar por terminado los mismos.	Procedimiento	2,500.00	2,403.00	96.1			
						Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales a fin de conocer los compromisos de la institución.	Reunión	63.00	63.00	100.0			
						Aperturar juicios orales con el fin de procurar justicia.	Juicio	3,800.00	4,016.00	105.7			
						Realizar las investigaciones pertinentes para la integración de una carpeta de investigación y continuar con las diligencias correspondientes.	Carpeta	18,560.00	19,101.00	102.9			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>19,788.7</b>	<b>19,788.7</b>	<b>100.0</b>
						Generar los cursos para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional.	Curso	180.00	152.00	84.4			
						Gestionar la impartición de capacitaciones derivadas de necesidades de la Fiscalía para diseñar los cursos, capacitaciones que contribuyan en la profesionalización.	Expediente	100.00	75.00	75.0			



FGJEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Integrar expedientes de las personas que realizan el servicio social y prácticas profesionales con el fin de llevar un control.	Expediente	3,500.00	4,007.00	114.5			
						Integrar el programa de formación para fortalecer a los Policías de Investigación en su desempeño.	Programa	6.00	6.00	100.0			
						Capacitar permanentemente a los instructores para mejorar los cursos impartidos.	Servidor Público	12.00	9.00	75.0			
						Capacitar a los Policías de Investigación con el propósito de mejorar sus conocimientos y capacidades en su ejercicio profesional.	Capacitación	600.00	639.00	106.5			
						Capacitar a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para atender los temas de materia penal electoral.	Servidor Público	300.00	89.00	29.7			
						Aplicar evaluaciones de conocimientos a candidatos/as aspirantes para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	Evaluación	7,800.00	6,596.00	84.6			
						Elaborar las boletas de validación en las que se acredite el resultado de conocimientos de ingreso a la Fiscalía con el fin de acreditar que los nuevos ingresos cumplen con los requisitos para pertenecer a la institución.	Expediente	3,800.00	3,050.00	80.3			
						Realizar evaluaciones al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para conocer en que temas se debe capacitar.	Expediente	6,000.00	6,031.00	100.5			
						Elaborar y proponer a la fiscalía central jurídica normas, lineamientos, convenios, contratos, criterios de carácter general e instrumentos relacionados con la implementación y desarrollo del servicio profesional de la fiscalía, las funciones de la unidad administrativa así como de la impartición de capacitaciones, para el mejor funcionamiento de la institución.	Programa	50.00	52.00	104.0			
						Determinar la abstención de investigar para definir los hechos que no constituyen un delito.	Expediente	0.00	0.00				
						Generar las capacitaciones para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional.	Persona	8,000.00	6,171.00	77.1			
						<b>PERSECUCIÓN DEL DELITO</b>							
01	02	02	01	02	01	<b>MANDAMIENTOS JUDICIALES</b>					<b>51,914.6</b>	<b>51,914.6</b>	<b>100.0</b>
						Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente con la finalidad de castigar a los culpables de la comisión de un delito.	Orden	35,000.00	34,825.00	99.5			
01	02	02	01	02	02	<b>INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA</b>					<b>682,925.0</b>	<b>682,925.0</b>	<b>100.0</b>
						Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades para identificar los modus operandi de los grupos de delincuencia.	Informe	13,150.00	12,533.00	95.3			
						Desarticular organizaciones criminales para disminuir la incidencia delictiva.	Organización	200.00	212.00	106.0			
						Elaborar mapas o geolocalización de puntos estratégicos para generar información especializada.	Mapa	950.00	882.00	92.8			
						Elaborar redes de vínculo y técnicas para mejores procesos.	Red	1,600.00	1,282.00	80.1			
						Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar delitos cibernéticos para disminuir la incidencia delictiva.	Acción	3,500.00	2,876.00	82.2			
						Emtír informes de investigación con el propósito de medir el desempeño y el avance del trabajo realizado por el personal.	Informe	200.00	195.00	97.5			
						Localizar y presentar a personas por su probable responsabilidad o vinculación de la comisión de delitos con la finalidad de sancionarlos.	Persona	4,560.00	4,917.00	107.8			
						Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México para tener acceso a la información a la base de datos.	Acción	125,000.00	120,336.00	96.3			
						Asesorar y orientar jurídicamente a la ciudadanía para que denuncie hechos que constituyen el delito de extorsión, esto con la finalidad de perseguir y sancionar al probable delincuente.	Asesoría	600.00	542.00	90.3			
						Monitorear la ejecución de órdenes judiciales en materia de extracción de información de dispositivos electrónicos con el fin de capturar a los probables responsables de la comisión de delito.	Monitoreo	25.00	18.00	72.0			
						Integrar un fideicomiso en apoyo a la investigación para la procuración de justicia con el propósito de que las víctimas se sientan seguras y amparadas.	Fideicomiso	1.00	1.00	100.0			
						Coordinar la ejecución de operativos para disminuir la incidencia delictiva.	Operativo	899.00	945.00	105.1			
						Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público con el propósito de seguir el curso del procedimiento.	Orden	143,000.00	142,475.00	99.6			
						Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones.	Proyecto	120.00	121.00	100.8			
						Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis para clasificación del trabajo de inteligencia.	Informe	235.00	238.00	101.3			
						<b>REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA</b>							
01	02	02	01	03	02	<b>COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>					<b>76,533.9</b>	<b>76,533.9</b>	<b>100.0</b>
						Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Investigación	73.00	72.00	98.6			
						Evaluar el desarrollo técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para conocer su actuación.	Evaluación	738.00	443.00	60.0			
						Determinar y depurar averiguaciones previas para su resguardo definitivo en el archivo de la Fiscalía.	Documento	63,254.00	60,626.00	95.8			
						Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal para atender el recurso de revisión ante la Fiscalía.	Resolución	6.00	1.00	16.7			
						Realizar vistas de evaluación de desarrollo técnico jurídico para medir el desempeño de los servidores públicos.	Servidor Público	3,780.00	3,766.00	99.6			
						Registrar el inicio de quejas y/o visitas por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo para su correcto seguimiento.	Registro	2,100.00	2,261.00	107.7			
						Integrar expedientes de investigación para conocer los hechos de posibles conductas administrativas de carácter sustantivo.	Expediente	2,100.00	2,261.00	107.7			
						Determinar expedientes de investigación por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo.	Expediente	1,300.00	676.00	52.0			
01	02	02	01	03	03	<b>APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>32,248.0</b>	<b>32,248.0</b>	<b>100.0</b>
						Asesorar y orientar jurídicamente para fortalecer las áreas de la Fiscalía.	Asesoría	6,000.00	5,977.00	99.6			
						Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia para robustecer la operación de la Fiscalía.	Acuerdo	1,200.00	1,030.00	85.8			
						Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia para salvaguardar los derechos de las víctimas en función del principio pro homine.	Proyecto	94.00	47.00	50.0			



FGJEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Emitir opiniones técnicas jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno para darles cause.	Documento	582.00	393.00	67.5			
						Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de atender el funcionamiento de la institución.	Reunión	2,480.00	2,500.00	100.8			
						Representar legal de la Fiscalía ante los órganos jurisdiccionales y administrativos para seguimiento en procedimientos administrativos y juicios de garantías	Gestión	16,000.00	16,387.00	102.4			
						Revisar y actualizar el marco jurídico de la Fiscalía para su actuación conforme a derecho.	Ordenamiento	193.00	188.00	97.4			
						Presentar las denuncias y querrelas para representación de la Fiscalía.	Denuncia	171.00	177.00	103.5			
						Atender los procedimientos administrativos y laborales para dar seguimiento a los procesos correspondientes.	Procedimiento	712.00	613.00	86.1			
						Integrar expedientes para su calendarización al centro de control de confianza de servidores públicos de la Fiscalía.	Expediente	2,690.00	2,685.00	99.8			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>01</b>	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>498,233.3</b>	<b>498,233.3</b>	<b>100.0</b>
						Llevar a cabo audiencias públicas en materia de procuración de justicia con el fin de determinar la situación jurídica del imputado.	Audiencia	5,300.00	5,300.00	100.0			
						Dar cumplimiento a los acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal para su pronta atención.	Acuerdo	25.00	25.00	100.0			
						Realizar visitas de supervisión a Centros de justicia, Agencias del Ministerio Público y lugares de aseguramiento para seguimiento de acciones de justicia.	Visita	349.00	357.00	102.3			
						Realizar estudios jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos para la impartición de justicia.	Estudio	80.00	88.00	110.0			
						Atender reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia.	Reunión	120.00	123.00	102.5			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>02</b>	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>24,286.1</b>	<b>24,286.1</b>	<b>100.0</b>
						Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno para su diligencia.	Solicitud	6,300.00	6,772.00	107.5			
						Asignar incompetencias de otras entidades remitidas a diferentes autoridades o áreas de la Fiscalía para su desahogo.	Documento	4,750.00	4,589.00	96.6			
						Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales, para atender las peticiones derivadas de los ámbitos federal, estatal, municipal, así como de la sociedad civil.	Reunión	547.00	592.00	108.2			
						Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa y servidores públicos municipales para integrar acciones colaborativas.	Conferencia	100.00	108.00	108.0			
						Realizar acciones difusión de los servicios que brinda la Fiscalía con el fin de dar a conocer sus atribuciones.	Conferencia	28.00	27.00	96.4			
						Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la Fiscalía con el propósito de mejorar el servicio brindado.	Llamada	4,005.00	4,001.00	99.9			
						Llevar a cabo acciones de divulgación de las actividades realizadas por la Fiscalía para dar a conocer las actividades de la institución.	Acción	24.00	18.00	75.0			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>173,613.0</b>	<b>173,608.8</b>	<b>100.0</b>
						Generar el acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen para transparentar el fallo (contrato administrativo).	Contrato	180.00	120.00	66.7			
						Actualizar los registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía para su mejor control.	Registro	62,000.00	47,440.00	76.5			
						Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía para mantener las condiciones óptimas de su funcionamiento.	Servicio	2,584.00	2,296.00	88.9			
						Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular y verificación de contaminantes para su óptimo funcionamiento.	Servicio	4,151.00	3,689.00	88.9			
						Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Supervisión	392.00	386.00	98.5			
						Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno con el fin de propiciar la cooperación interinstitucional.	Reunión	28.00	29.00	103.6			
						Dar seguimiento a la Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del presupuesto de egresos para conocer el avance de las metas.	Reporte	15.00	14.00	93.3			
						Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración con el propósito de observar su cumplimiento.	Evaluación	15.00	14.00	93.3			
						Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía para seguimiento en las áreas.	Visita	28.00	29.00	103.6			
						Atender las solicitudes de Información Pública con el propósito de ratificarse como Institución con transparencia.	Solicitud	1,600.00	1,590.00	99.4			
						Atender las necesidades de servicios informáticos para mejorar sus procesos.	Servicio	28,238.00	21,907.00	77.4			
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>04</b>	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>63,750.2</b>	<b>63,750.2</b>	<b>100.0</b>
						Elaborar e integrar informes en materia de procuración de justicia para dar a conocer el avance de las acciones, metas y objetivos.	Informe	26.00	26.00	100.0			
						Elaborar reportes de los avances en materia de procuración de justicia para medir la eficacia de la FGJEM.	Reporte	12,474.00	12,474.00	100.0			
						Integrar estadística para generar acciones en busca de la procuración de justicia.	Documento	51.00	51.00	100.0			
						Realizar búsquedas respecto a la información solicitada con el objetivo de dar cumplimiento con lo encomendado.	Investigación	100.00	99.00	99.0			
						Generar el porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública para seguimiento.	Porcentaje	100.00	101.00	101.0			



FGJEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>													
<b>SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA LA MUJER</b>													
01	02	02	02	01	01	<b>DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>					<b>229,328.4</b>	<b>229,328.4</b>	<b>100.0</b>
						Desactivar alertas amber por la localización de menores desaparecidos.	Reporte	400.00	407.00	101.8			
						Embr alertas amber en territorio estatal para la pronta localización de menores.	Reporte	725.00	736.00	101.5			
						Determinar denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM con perspectiva de género para dar continuidad al proceso penal.	Denuncia	660.00	155.00	23.5			
						Integrar denuncias recibidas para dar continuidad al debido proceso penal.	Denuncia	50,000.00	55,437.00	110.9			
						Intervenir en procesos penales con perspectiva de género para dar continuidad al debido proceso penal.	Proceso	110.00	115.00	104.5			
						Localizar personas desaparecidas para evitar sean víctimas de la comisión de un delito.	Persona	2,201.00	1,932.00	87.8			
						Otorgamiento de Ordenes y/o Medidas de Protección a Víctimas del Delito.	Solicitud	180.00	169.00	93.9			
						Presentar y reintegrar personas extraviadas o abandonadas con el fin de salvaguardar su integridad física.	Persona	55.00	50.00	90.9			
						Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados para garantizar el debido proceso penal.	Solicitud	40.00	36.00	90.0			
						Rescatar a personas desaparecidas o extraviadas y a víctimas de trata para protección de las mismas.	Persona	57.00	46.00	80.7			
						Solicitar dictámenes de afectación a víctimas para garantizar su integridad física y emocional.	Dictamen	285.00	281.00	98.6			
						Determinar denuncias en archivo temporal con perspectiva de género para contar con los elementos suficientes para esclarecer los hechos.	Denuncia	13,500.00	12,585.00	93.2			
						Determinar denuncias con ejercicio de la acción penal con perspectiva de género para procurar justicia.	Denuncia	1,238.00	1,193.00	96.4			
						Recibir denuncias por facultad de atracción con perspectiva de género para resolver por interés y trascendencia.	Denuncia	1,959.00	911.00	46.5			
						Determinar denuncias con no ejercicio de la acción penal con perspectiva de género para lograr justicia.	Denuncia	2,839.00	3,028.00	106.7			
						Aportar al Fideicomiso para ayudar a las víctimas del delito de trata de personas.	Fideicomiso	1.00	0.00	0.0			
01	02	02	02	01	02	<b>JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>					<b>15,326.1</b>	<b>15,326.1</b>	<b>100.0</b>
						Aperturar Juicios Orales con perspectiva de género para obtener mejores resultados y reducir la impunidad.	Juicio	1,115.00	1,114.00	99.9			
						Obtener autos de formal prisión y vinculación con perspectiva de género para una resolución favorable a la víctima.	Resolución	3,560.00	3,728.00	104.7			
						Obtener autos de sobreseimiento obtenidos con perspectiva de género para lograr una justicia imparcial.	Persona	645.00	496.00	76.9			
						Obtener autos de sujeción a procesos obtenidos para una resolución favorable a la víctima.	Resolución	39.00	38.00	97.4			
						Obtener autos mixtos con perspectiva de género para una resolución favorable a la víctima.	Resolución	73.00	75.00	102.7			
						Realizar procedimientos abreviados para agilizar los trámites y se de la conclusión de los mismos.	Procedimiento	580.00	485.00	83.6			
						Obtener sentencias absolutorias con perspectiva de género para lograr una justicia imparcial.	Sentencia	315.00	310.00	98.4			
						Obtener sentencias condenatorias con perspectiva de género para favorecer a las víctimas.	Sentencia	1,950.00	2,029.00	104.1			
						Obtener sentencias mixtas con perspectiva de género para su seguimiento	Sentencia	31.00	27.00	87.1			
						Judicializar carpetas de delitos con perspectiva de género para dar continuidad al debido proceso.	Carpeta	3,560.00	3,642.00	102.3			
01	02	02	02	01	03	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>					<b>58,108.5</b>	<b>58,108.5</b>	<b>100.0</b>
						Asesorar y orientar jurídicamente a las víctimas para la coordinación y seguimiento de delitos relacionados con perspectiva de género.	Solicitud	230.00	233.00	101.3			
						Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno para eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias con perspectiva de género.	Solicitud	90.00	90.00	100.0			
						Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género para eficientar el proceso penal con perspectiva de género.	Servidor Público	120.00	123.00	102.5			
						Colaborar a nivel estatal en investigaciones y/o órdenes de aprehensión sobre violencia de género para dar continuidad eficiente en las denuncias penales.	Convenio	16.00	14.00	87.5			
						Coordinar la ejecución de operativos (cateos) con la finalidad de atender víctimas con perspectiva de género.	Operativo	150.00	78.00	52.0			
						Otorgar órdenes y/o medidas de protección a víctimas del delito con perspectiva de género para prevenir afectaciones mayores.	Orden	70,000.00	75,562.00	107.9			
						Presentar solicitudes de ratificación de Ordenes y/o Medidas de Protección para Víctimas del Delito	Solicitud	30.00	30.00	100.0			
						Llevar a cabo acciones de sensibilización para prevenir la trata de personas.	Acción	320.00	327.00	102.2			
						Aportar al fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género.	Fideicomiso	1.00	1.00	100.0			
						Asistir a juzgados para seguimiento de las denuncias penales con perspectiva de género.	Acción	3,500.00	3,119.00	91.2			
<b>PERSECUCIÓN DEL DELITO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>													
01	02	02	02	02	01	<b>INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>					<b>39,135.6</b>	<b>39,135.6</b>	<b>100.0</b>
						Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género.	Documento	24.00	24.00	100.0			
						Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, para identificar modus operandi y patrones para prevenir y combatir los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios.	Documento	150.00	155.00	103.3			
						Elaborar y actualizar mapeos geográficos para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género.	Mapa	121.00	121.00	100.0			
						Elaborar informes de recomendaciones para fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres.	Documento	60.00	60.00	100.0			
						Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género.	Documento	12.00	12.00	100.0			
						Aportar al fideicomiso para impulsar la operación de las Unidades de Análisis y Contexto para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género.	Fideicomiso	1.00	1.00	100.0			
<b>DERECHOS HUMANOS</b>													
<b>CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>													
01	02	04	01	01	02	<b>PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>					<b>30,488.7</b>	<b>30,488.7</b>	<b>100.0</b>
						Atender las quejas en materia de Derechos humanos con la finalidad de subsanar los derechos afectados.	Queja	1,900.00	1,912.00	100.6			
						Cumplimentar recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos con el propósito de atender a los afectados.	Recomendación	3.00	1.00	33.3			
						Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos para conocer las acciones implementadas por la comisión.	Reunión	120.00	123.00	102.5			
						Realizar visitas de vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia, con el fin de que el procedimiento se lleve con la mayor transparencia posible y se detenga la impunidad.	Vista	270.00	219.00	107.8			
						Impartir cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos con la finalidad de que se conozcan.	Curso	70.00	68.00	97.1			
						Firmar convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos para su seguimiento.	Convenio	25.00	25.00	104.0			
						Realizar el programa de difusión y orientación de la cultura para fortalecer el respeto a los derechos humanos.	Cartel	25.00	26.00	104.0			
						Dar solución a las quejas de la comisión de derechos humanos del estado de México para atender la conciliación correspondiente.	Conciliación	31.00	30.00	96.8			
						Atender las denuncias con no ejercicio de la acción penal para establecer cuáles no constituyen un delito en Derechos humanos.	Denuncia	100.00	3.00	3.0			
						Atender los requerimientos de información por parte del mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas con el fin de salvaguardar los derechos de las personas.	Requerimiento	100.00	64.00	64.0			
						Atender los requerimientos de información por parte organismos de derechos humanos con el fin de salvaguardar los derechos de las personas.	Requerimiento	100.00	15.00	15.0			



FGJEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Millas de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>													
<b>CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>													
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					10,796.1	10,796.1	100.0
						Integrar al órgano de control interno en reuniones para atender lo que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	350.00	355.00	101.4			
						Realizar auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo en las diferentes áreas de la Fiscalía para su seguimiento.	Auditoría	20.00	20.00	100.0			
						Aplicar encuestas en brigadas de atención ciudadana con el propósito de conocer la opinión de los usuarios en cuanto al servicio prestado por la Fiscalía.	Encuesta	2,400.00	2,548.00	106.2			
						Realizar inspecciones a las áreas de la Fiscalía con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo.	Inspección	353.00	386.00	109.3			
						Realizar testificaciones a los administrativos con el objetivo de cumplir con la normatividad vigente.	Testificación	312.00	341.00	109.3			
						Celebrar reuniones de la agenda de seguimiento a incidencias (ASI) de la Fiscalía para elevar la calidad de la función pública.	Reunión	80.00	89.00	111.3			
						Aplicar encuestas de fiscalización de la atención ciudadana (FAC) de la Fiscalía para mejorar los procesos de atención.	Encuesta	900.00	926.00	102.9			
<b>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>													
<b>RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL</b>													
01	03	04	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>					18,532.1	18,532.1	100.0
						Iniciar investigaciones para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos.	Acuerdo	1,000.00	1,018.00	101.8			
						Concluir procedimientos de responsabilidad administrativa para atender las quejas recibidas.	Resolución	372.00	375.00	100.8			
						Determinar investigaciones por presunta responsabilidad para verificar la puntual observancia al marco jurídico y administrativo.	Acuerdo	1,150.00	1,157.00	100.6			
						Aplicar medidas correctivas para ejercer acciones disciplinarias al personal de la Fiscalía.	Acción	520.00	520.00	100.0			
						Iniciar procedimiento administrativo para garantizar el buen actuar del personal de esta Fiscalía.	Procedimiento	405.00	395.00	97.5			
<b>CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS</b>													
<b>MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>													
01	05	02	06	04	04	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>					596.1	596.1	100.0
						Analizar y dar seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia.	Informe	4.00	2.00	50.0			
01	07	04	01	01	01	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>					178,462.4	178,177.7	99.8
						Integrar expedientes de evaluación en materia de control de confianza de los servidores públicos en activo y de nuevo ingreso para acreditar los resultados de permanencia	Expediente	2,727.00	2,295.00	84.2			
						Capacitar a los servidores públicos para mejorar su ejercicio profesional en la procuración de justicia	Servidor Público	706.00	705.00	99.9			
						Integrar expedientes de las evaluaciones de competencias básicas de los policías de investigación para mejorar la procuración de justicia	Expediente	152.00	152.00	100.0			
						Dotar de equipamiento a las unidades especializadas contra el secuestro para el fortalecimiento de la investigación del delito	Pieza	74.00	74.00	100.0			
						Dotar de equipamiento a las unidades de investigación y búsqueda de personas para el fortalecimiento de la investigación del delito	Pieza	14,470.00	14,454.00	99.9			
						Brindar mantenimiento a los equipos especializados de las áreas de investigación forense y pericial para mejorar las condiciones de procuración de justicia	Mantenimiento	2.00	2.00	100.0			
						Dotar de equipamiento a las unidades de investigación forense y pericial para el fortalecimiento de los procesos de procuración de justicia	Pieza	38.00	39.00	102.6			
						Capacitar a los servidores públicos desde la perspectiva de género para mejorar la investigación del delito	Servidor Público	196.00	196.00	100.0			
						Actualizar el Licenciamiento del Sistema de Bases de Datos de Reconocimiento Biométrico de Voz IDENTIFIER, para fortalecer los sistemas de búsqueda	Servicio	1.00	1.00	100.0			
						Dotar de equipamiento con el sistema Cellebrite de análisis forense, así como un buscador de información en fuentes web para el análisis de datos para la investigación del delito de secuestro	Pieza	8.00	7.00	87.5			
<b>COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO</b>													
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>													
01	08	03	01	01	03	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>					15,208.6	15,208.6	100.0
						Realizar conferencias de prensa en materia de procuración de justicia para mantener informada a la ciudadanía.	Conferencia	14.00	2.00	14.3			
						Desarrollar entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia para informar a la sociedad mexicana.	Entrevista	83.00	17.00	20.5			
						Realizar difusión alterna de información relativa a la Fiscalía para dar a conocer los resultados de la política de procuración de justicia.	Publicación	5.00	1.00	20.0			
						Emite boletines informativos en materia de procuración de justicia para informar del quehacer Institucional.	Boletín	1,680.00	1,404.00	83.6			
<b>ADMINISTRACIÓN DE BIENES SUJETOS A PROCEDIMIENTO PENAL Y A EXTINCIÓN DE DOMINIO</b>													
<b>GESTIÓN DE BIENES SUJETOS A PROCEDIMIENTO PENAL Y A EXTINCIÓN DE DOMINIO</b>													
01	08	05	02	01	01	<b>ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO</b>					105,659.9	105,659.8	100.0
						Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio para mantener la transparencia de los mismos.	Reporte	12.00	12.00	100.0			
						Emite informes del comité directivo de evaluación de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomsados o de extinción de dominio para mantener la transparencia de la administración de los bienes.	Informe	12.00	12.00	100.0			
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					135,063.8	134,433.8	99.5
						Registrar pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores para una adecuada administración de los recursos financieros de la Fiscalía.	Documento	1.00	1.00	100.0			
<b>T O T A L</b>											<b>8,380,117.8</b>	<b>8,389,179.0</b>	<b>100.0</b>



F G J E M



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



FGJEM





FGJEM

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2023  
(Miles de Pesos)**

**Ente Público: Fiscalía General de Justicia del Estado de México**

<b>Código</b>	<b>Descripción de Bienes Inmuebles</b>	<b>Valor en Libros</b>
1231-01-02-01	Terrenos	153,252.3
1233-01-02-01	Edificios	748,496.1
<b>T O T A L</b>		<b>901,748.4</b>

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2023  
(Miles de Pesos)**

**Ente Público: Fiscalía General de Justicia del Estado de México**

<b>Código</b>	<b>Descripción de Bienes Muebles</b>	<b>Valor en Libros</b>
1241-01-02-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	155,624.8
1241-02-02-01	Equipo de Cómputo	317,755.1
1242-01-02-01	Instalaciones y Artículos Deportivos	1,595.0
1243-01-02-01	Equipo Médico, Laboratorio y Científico	183,910.8
1244-01-02-01	Equipo de Transporte	12,835.6
1244-01-03-01	Equipo de Transporte	657,617.8
1245-01-02-01	Equipo de Defensa y Seguridad	56,950.1
1245-01-03-01	Equipo de Defensa y Seguridad	12,334.0
1246-01-02-01	Equipo de Radiotransmisión, Cine, Video e Impresión	126,220.6
1246-02-02-01	Equipo de Instrumentos de Diseño, Dibujo y Señalamiento	86.4
1246-03-02-01	Equipo de Mantenimiento, Seguridad y Servicios Generales	19,105.9
1246-04-02-01	Insumos Agropecuarios, Construcción y Costura	13,295.9
1246-05-02-01	Equipo Sobreprocesado de Alimentos y Servicios Generales	2,556.2
1246-06-02-01	Herrería General, Eléctrica, Carpintería, Ebanistería	8,883.8
1246-04-02-01	Monitoreo Ambiental	582.5
1247-01-02-01	Acervo Cultural	1,061.3
1248-01-02-01	Bienes Semovientes	50.5
<b>T O T A L</b>		<b>1,570,466.3</b>



FGJEM

**Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
Cuenta Pública 2023  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Fiscalía General de Justicia	BBVA	814
Fondo de Investigaciones	BBVA	484
Procedimientos Adquisitivos	BBVA	848
Fondo de Recaudación de Ingresos	BBVA	554
FOREMEX 2018	BBVA	740
Estímulos y Recompensas	BBVA	214
Recompensas a Informantes	BBVA	180
Trata de Personas 2019	BBVA	937
Gratificaciones Especiales 2020	BBVA	675
Procuración	BBVA	496
Gratificaciones 2021	BBVA	644
Sanciones, Decomisos, Multas y Otros	BBVA	712
Unidades de Análisis y Contexto	BBVA	941
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de México	BBVA	984
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres	BBVA	992
Fondo para la Administración y Destino de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio	BBVA	296
Nómina	BBVA	852
Servicios Personales 2023	BBVA	990
Gastos de Operación 2023	BBVA	543
Fondo Revolvente 2023	BBVA	535
Tarjetas para Fondos Revolventes	BBVA	736
FASP 2023 Recurso Estatal	BBVA	555
FASP 2023 Recurso Federal	BBVA	571
FOFISP 2023 Recurso Federal	BBVA	930
Martin Marin Colin	BBVA	235
Bienes Asegurados	BBVA	775
Obra Publica	BBVA	288
Nomina	Banorte	961
Recompensas a Informantes	Banca MIFEL	644
Investigaciones Especiales	Banca MIFEL	725
Fondo para Unidades de Análisis y Contexto	Banca MIFEL	776
Alerta de violencia de genero contra las mujeres en el Estado de Mexico	Banca MIFEL	741
Alerta de violencia de genero contra las mujeres por desaparicion de niñas adolescentes y mujeres	Banca MIFEL	768
Gastos de Operación 2023	Banca MIFEL	456
Estímulos y Recompensas	Santander	441
FOREMEX	Santander	515
Gratificaciones Especiales 2021	Santander	532
Fondo de Trata de Personas	Santander	577
Recaudacion de Ingresos	BBVA	800
Fondo para la Administracion y destino de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extencion de Dominio	BBVA	148
Cta. No 2056947271 (Servicios Personales 2023)	BBVA	271
Bienes Asegurados	BBVA	889
Obra Publica	BBVA	051
Estímulos y Recomendensas Altor Casa de Bolsa	Altor Casa de Bolsa	064
FOREMEX Altor Casa de Bolsa	Altor Casa de Bolsa	065
Gratificaciones Especiales 2021 Altor Casa de Bolsa	Altor Casa de Bolsa	066
Fondo de Trata de Personas Altor Casa de Bolsa	Altor Casa de Bolsa	067



# FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



FGJEM



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,279,203.2	1,466,451.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	954,502.3	1,271,481.9
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	246,018.2	204,972.6	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29,700.1	77,564.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,033,185.0	1,261,478.8	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	47,215.8	378.3
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>64.1</b>	<b>0.1</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	877,586.4	1,193,539.2
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.3		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	63.8	0.1	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>3,220.4</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito		3,220.4	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>1,279,267.3</b>	<b>1,469,671.9</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>954,502.3</b>	<b>1,271,481.9</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,748.4	901,748.4	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,570,466.3	1,370,057.3	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,075,920.8	-916,942.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>954,502.3</b>	<b>1,271,481.9</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>1,396,293.9</b>	<b>1,354,863.5</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>1,484,331.7</b>	<b>1,484,331.7</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>2,675,561.2</b>	<b>2,824,535.4</b>	a. Aportaciones	1,484,331.7	1,484,331.7
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>236,727.2</b>	<b>68,721.8</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	179,094.8	67,982.6
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	57,632.4	739.2
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>1,721,058.9</b>	<b>1,553,053.5</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>2,675,561.2</b>	<b>2,824,535.4</b>



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México							
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	1,271,481.9				954,502.3		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	1,271,481.9	0.0	0.0	0.0	954,502.3		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México										
Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2023										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México  
Balance Presupuestario  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,220,330.9</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,582,003.5	5,222,922.5	5,049,109.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	171,221.7	171,221.7	171,221.7
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,220,330.9</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,582,003.5	5,187,957.3	5,049,109.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	171,221.7	171,221.7	171,221.7
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,582,003.5	5,222,922.5	5,049,109.2
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>4,582,003.5</b>	<b>5,187,957.3</b>	<b>5,049,109.2</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>34,965.2</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	171,221.7	171,221.7	171,221.7
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>





FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México						
Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	141,670.6	141,670.6	141,670.6
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		135,083.8	135,083.8	32,142.7	32,142.7	32,142.7
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
K. Convenios	4,753,225.2	300,587.1	5,053,812.3	5,049,109.2	5,049,109.2	295,884.0
k1) Otros Convenios y Subsidios	4,753,225.2	300,587.1	5,053,812.3	5,049,109.2	5,049,109.2	295,884.0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>435,670.9</b>	<b>5,188,896.1</b>	<b>5,222,922.5</b>	<b>5,222,922.5</b>	<b>469,697.3</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		141,221.7	141,221.7	141,221.7	141,221.7	141,221.7
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0
a9) Otros Apoyos Federales			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.0			0.0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>5,394,144.2</b>	<b>34,026.4</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>435,670.9</b>	<b>5,188,896.1</b>	<b>5,188,242.0</b>	<b>5,157,974.5</b>	<b>654.2</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>3,866,739.1</b>	<b>13,378.3</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,879,792.1</b>	<b>0.0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,516,168.8	-127,443.7	1,388,725.0	1,388,725.0	1,388,725.0	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,477,018.3	232,017.0	1,709,035.3	1,709,035.3	1,709,019.4	0.0
a4) Seguridad Social	624,208.7	25,516.3	649,725.0	649,725.0	649,717.8	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	237,281.6	-148,443.2	88,838.4	88,838.4	88,536.1	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,061.8	31,731.9	43,793.8	43,793.8	43,793.8	0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>119,148.4</b>	<b>83,222.7</b>	<b>202,371.1</b>	<b>202,370.6</b>	<b>202,266.0</b>	<b>0.5</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,410.2	4,100.0	38,510.2	38,510.2	38,452.2	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	2,767.2	844.0	3,611.2	3,611.1	3,580.2	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.9	57.5	66.4	66.4	66.4	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,646.4	-8,860.9	6,785.5	6,785.5	6,785.5	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,804.5	-8,407.0	1,397.6	1,397.6	1,397.6	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,995.0	10,701.0	60,696.0	60,696.0	60,696.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,315.5	54,824.1	58,139.7	58,139.7	58,139.7	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	31,231.0	31,231.0	31,231.0	31,231.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,200.7	-1,267.1	1,933.6	1,933.2	1,917.5	0.4
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>536,372.9</b>	<b>126,473.0</b>	<b>662,845.9</b>	<b>662,842.2</b>	<b>633,302.4</b>	<b>3.7</b>
c1) Servicios Básicos	102,640.9	-12,141.1	90,499.8	90,499.8	90,341.4	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	43,322.9	52,938.9	96,261.8	96,261.8	96,261.8	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	173,788.4	-49,803.6	123,984.9	123,984.9	112,275.3	0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,569.0	426.1	9,995.1	9,995.1	9,995.1	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	133,394.6	31,318.3	164,712.9	164,709.2	147,418.6	3.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,007.0	-13,243.4	2,763.5	2,763.5	2,763.5	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	22,948.9	-3,183.0	19,765.9	19,765.9	19,523.8	0.0
c8) Servicios Oficiales	318.4	9,360.4	9,678.8	9,678.8	9,678.8	0.0
c9) Otros Servicios Generales	34,382.8	110,800.4	145,183.1	145,183.1	145,044.0	0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>133,700.1</b>	<b>0.0</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>	<b>133,700.1</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	133,700.1	0.0	133,700.1	133,700.1	133,700.1	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>97,264.7</b>	<b>28,800.0</b>	<b>126,064.7</b>	<b>126,064.7</b>	<b>125,766.9</b>	<b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	23,437.3	36,210.9	59,648.2	59,648.2	59,470.9	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	171.8	3,183.7	3,355.5	3,355.5	3,328.4	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82.6	185.8	268.5	268.5	268.5	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	43,344.4	9,424.8	52,769.3	52,769.2	52,769.2	0.1
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	5,909.6	5,909.6	5,909.6	5,909.6	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,593.1	1,452.4	4,045.5	4,045.5	3,952.1	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	27,635.5	-27,567.3	68.2	68.2	68.2	0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>48,713.1</b>	<b>48,713.1</b>	<b>48,713.1</b>	<b>48,713.1</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	48,713.1	48,713.1	48,713.1	48,713.1	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>0.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>



FGJEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>170,937.1</b>	<b>170,937.1</b>	<b>284.6</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a4) Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0.0</b>	<b>29,996.3</b>	<b>29,996.3</b>	<b>29,984.3</b>	<b>29,984.3</b>	<b>12.0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	29,996.3	29,996.3	29,984.3	29,984.3	12.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>24,582.8</b>	<b>24,582.8</b>	<b>24,318.8</b>	<b>24,318.8</b>	<b>264.0</b>
c1) Servicios Básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.0	12,485.6	12,485.6	12,254.6	12,254.6	231.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.0	12,097.2	12,097.2	12,064.2	12,064.2	33.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.0</b>	<b>116,642.6</b>	<b>116,642.6</b>	<b>116,634.0</b>	<b>116,634.0</b>	<b>8.6</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	1,838.8	1,838.8	1,838.5	1,838.5	0.3
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	2,770.9	2,770.9	2,767.3	2,767.3	3.6
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	9,228.1	9,228.1	9,228.1	9,228.1	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	11,671.0	11,671.0	11,671.0	11,671.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	71,495.3	71,495.3	71,495.3	71,495.3	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	19,638.5	19,638.5	19,633.8	19,633.8	4.7
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>



FGJEM

Fiscalía General de Justicia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>435,670.9</b>	<b>5,188,896.1</b>	<b>5,188,242.0</b>	<b>5,157,974.5</b>	<b>654.2</b>
4100000000000000 Fiscalía General de Justicia del Estado de México	4,753,225.2	435,670.9	5,188,896.1	5,188,242.0	5,157,974.5	654.2
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>170,937.1</b>	<b>170,937.1</b>	<b>284.6</b>
4100000000000000 Fiscalía General de Justicia del Estado de México	0.0	171,221.7	171,221.7	170,937.1	170,937.1	284.6
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>435,670.9</b>	<b>5,188,896.1</b>	<b>5,188,242.0</b>	<b>5,157,974.5</b>	<b>654.2</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>300,587.1</b>	<b>5,053,812.3</b>	<b>5,053,808.1</b>	<b>5,023,540.6</b>	<b>4.2</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia	4,753,225.2	300,587.1	5,053,812.3	5,053,808.1	5,023,540.6	4.2
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>135,083.8</b>	<b>135,083.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>134,433.8</b>	<b>650.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		135,083.8	135,083.8	134,433.8	134,433.8	650.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>170,937.1</b>	<b>170,937.1</b>	<b>284.6</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>171,221.7</b>	<b>171,221.7</b>	<b>170,937.1</b>	<b>170,937.1</b>	<b>284.6</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia	0.0	171,221.7	171,221.7	170,937.1	170,937.1	284.6
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>4,753,225.2</b>	<b>606,892.6</b>	<b>5,360,117.8</b>	<b>5,359,179.0</b>	<b>5,328,911.6</b>	<b>938.8</b>



F G J E M

Fiscalía General de Justicia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>3,866,739.1</b>	<b>13,378.3</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,879,792.1</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,866,739.1	13,378.3	3,880,117.4	3,880,117.4	3,879,792.1	0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>3,866,739.1</b>	<b>13,378.3</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,880,117.4</b>	<b>3,879,792.1</b>	<b>0.0</b>

